



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Folleto N° 8
Publicación mensual
Actualizada al 15 -07 -2016

Buenos Aires, 1° de agosto de 2016

	CONTENIDO	Página
	Introducción	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes - Índice General del Contenido	4
	Nuevos Avisos N° 96 a 114	6
<i>Annex</i>	<i>New Notices to Mariners No 96 to 114</i>	16
Sección II	Novedades de los Ríos	18
Sección III	Radioavisos Náuticos	19
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	35
Sección V	Correcciones a las Publicaciones Náuticas	42
Sección VI	Lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos	43
Sección VII	Información Náutica	46
Sección VIII	Información de los Navegantes	53

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el responsable de la Seguridad Náutica en el país (Ley 19.922, art.2° Inc. a) y Ley 20.094 art.627), se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

Capitán de Navío RUBÉN ALBERTO FRATTINI
SUBJEFE DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

INTRODUCCIÓN

A partir de 1879 y en la actualidad, de acuerdo a la Ley Hidrográfica N°19.922, art. 2° Inc. A) y a la Ley de la Navegación N° 20.094 art. 627, el Servicio de Hidrografía Naval es el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país.

La Seguridad Náutica es la “Parte de la ciencia y el arte de navegar, orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; a efectos de proveer las ayudas e informaciones necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura”.

Toda la información volcada en este Folleto responde “única y exclusivamente” a los fines de proveer Seguridad Náutica a los navegantes y otros usuarios.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.
- La actualización permanente de novedades para la navegación a través de Radioavisos y Avisos a los Navegantes.
- La confección de pronósticos mareológicos, de altura de olas y de situación glaciológica.
- La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.
- Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.

- Las unidades normalizadas para posiciones geográficas son: grados, minutos y centésimas de minuto.
- Las posiciones geográficas, están dadas en coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global WGS-84, el que coincide con el Sistema de Posicionamiento Geográfico Argentino POSGAR-94.
- Las marcaciones que se indican son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el mar.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, a las cartas de mayor escala.
- El alcance luminoso es la mayor distancia a la que puede observarse una luz en función de su intensidad luminosa y la visibilidad meteorológica.
- Las profundidades están expresadas en metros, pies o brazas, según las unidades en que se encuentre la carta náutica y se refieren al nivel de reducción de sondajes de la carta de mayor escala afectada.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al nivel medio del mar.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente en la República Argentina referida al Huso Horario +3 (3 W).
- **Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes se refieren a la Seguridad Náutica. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas pertinentes y mantener los registros adecuados.**
- Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información fehaciente sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en alguna de las Secciones del presente “Folleto de Avisos a los Navegantes”.

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL (SHN)

Avenida Montes de Oca 2124

(C 1270 ABV) – Buenos Aires – Argentina

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67

Página Web del Servicio de Hidrografía Naval www.hidro.gov.ar

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de “Seguridad Náutica”, entre otras actividades, editando desde 1918, la presente Publicación H-216 **Avisos a los Navegantes**.

Guardia de Seguridad Náutica:

Todos los días, las 24 hs se cubre este servicio para promulgar los Radioavisos a los Navegantes (Navareas, Costeros y Locales), actualizando así la información y novedades de las rutas navegables y del resto del área marítima NAVAREA VI bajo responsabilidad y coordinación del Servicio de Hidrografía Naval (acuerdo OMI-OHI). Estos Radioavisos se promulgan compilando las novedades recibidas de fuentes oficiales, privadas y particulares. Por ser el Servicio de Hidrografía Naval responsable de la Seguridad Náutica en el país, se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación lo más rápido posible.

Tel. /fax: (54-11) 4301-2249

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4028

E-mail: snautica@hidro.gov.ar

Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata:

El Servicio de Hidrografía Naval a través del Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata cubre todos los días las 24 hs las Guardias de Mareas y de Pronóstico Mareológico, además difunde el pronóstico de Altura de Olas para el Río de la Plata.

Guardia de Mareas:

Obtiene cada hora las alturas de la marea en los mareógrafos de Mar del Plata, La Plata, Atalaya, Torre Oyarvide (Río de la Plata, Canal Punta Indio Km 132), Palermo (Ciudad Autónoma de Bs. As.) y San Fernando (Pcia. Bs. As.).

Guardia de Pronóstico Mareológico:

Efectúa tres veces por día, a las 07:00, 15:00 y 23:00 horas, el Pronóstico Mareológico para el Río de la Plata, teniendo cada uno una vigencia de 12 horas desde su emisión, calculándose las diferencias de alturas respecto de los valores de mareas predichos en la Publicación H-610 “Tablas de Mareas”, la hora y altura de las pleas y bajamares en Torre Oyarvide y los Puertos de La Plata, Buenos Aires, San Fernando. Cuando factores meteorológicos puedan alterar el pronóstico mareológico vigente, la guardia emite en el momento que sea necesario una corrección al mismo. También cada 24 horas, publica el pronóstico de Olas para el Río de la Plata producido por el Departamento Oceanografía, de este Servicio, en el cual se indican, las Alturas significativas de las olas (metros), su Período (segundos) y la Dirección de las mismas.

En caso de preverse crecidas o bajantes extraordinarias del mar o el río, la guardia emitirá:

Aviso de Crecida y Alerta Hidrológico: cuando se prevean crecidas del Río de la Plata, que puedan afectar a la población costera de la Provincia de Buenos Aires y del Delta del Río Paraná.

Aviso de Bajante: cuando se estime que la altura del río, alcanzará el metro por debajo del Cero del Riachuelo.

Aviso por Crecida del Mar: Al estimarse que el nivel del mar pueda alcanzar los 2,40 metros de altura, en los mareógrafos de Mar del Plata, Santa Teresita y/o San Clemente, afectando consecuentemente a la población costera de la Provincia de Buenos Aires.

El Pronóstico Mareológico puede ser consultado en el **sitio Web**, en el **contestador telefónico** de la guardia o, en caso de dudas, directamente con el **Pronosticador de Guardia**.

Conmutador telefónico: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4046
Tel. /Fax directo: 4301-2918
Sitio Web: <http://www.hidro.gob.ar/oceanografia/pronostico.asp>
E-mail: pronomarea@hidro.gov.ar

Las Alturas de la Mareas también pueden ser consultadas durante las 24 hs, a través del servicio wap (Wireless Application Protocol), ingresando desde un teléfono celular al sitio WEB: www.hidro.gob.ar/ahwap.asp con lo que aparecerán en la pantalla del teléfono las últimas Alturas de Mareas registradas en los Mareógrafos del SHN instalados en los puertos de San Fernando, Buenos Aires, Atalaya, Santa Teresita y Mar del Plata.

El pronóstico y las alturas de mareas también son transmitidos a la Prefectura Naval Argentina para que proceda a su radiodifusión en VHF a través de las Estaciones Costeras del Servicio de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación. (SECOSENA).

Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones:

Funciona en la sede del Servicio de Hidrografía Naval de lunes a jueves de 0800 a 1500 y el día viernes de 0800 a 1200 hs. Tiene a disposición del navegante todos los productos publicados por este Servicio.

Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4073

Fax: (54-11) 4302-3604

E-mail: ventas@hidro.gov.ar

La Sección I contiene los avisos a los navegantes con las modificaciones a ser incorporadas en todas las versiones de las Cartas Náuticas Papel, Electrónicas de Navegación (ENC), Croquis de los Ríos, Derroteros Náuticos, Lista de Faros y Señales Marítimas, Radioayudas para la Navegación y demás publicaciones náuticas.

Corrección de Cartas y Publicaciones: las instrucciones detalladas para la corrección de las Cartas Náuticas y de las Publicaciones Náuticas, se encuentran en la Publicación H-223 “Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas” editada por el SHN.

Control de Correcciones: el 1° de Enero y el 1° de Julio de cada año se publicará en los Folleto N° 1 y N° 7, la recopilación de los **Avisos Definitivos** vigentes hasta el momento y la “**Lista de Avisos Temporarios y Preliminares Subsistentes**”. Estas listas permiten verificar si las cartas y publicaciones náuticas se encuentran actualizadas. Además en la Sección VII se encuentra el índice de los Avisos Preliminares y Temporarios.

Responsabilidad de las Correcciones: el SHN es responsable de la corrección de las publicaciones náuticas hasta el último **Volante de Corrección**, editado antes de la provisión o venta de las mismas, la fecha de actualización figura en la portada de la publicación y de su Suplemento. También es responsable de la corrección de las Cartas Náuticas hasta la fecha indicada en el sello que se encuentra en el dorso de las mismas y en los Croquis de los Ríos, hasta la fecha existente en el sello que figura en el retiro de tapa.

Las correcciones posteriores a la provisión o venta efectuada por el SHN, serán efectuadas por los Agentes de Ventas autorizados y/o por los navegantes o usuarios que las hubieren adquirido.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISOS A LOS NAVEGANTES

Folleto N° 8

Buenos Aires, 1° de agosto de 2016

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

N° de Orden	Contenidos	Página
	Índice numérico de cartas y láminas afectadas	5
96	Servicio de Hidrografía Naval. Nueva Edición de Carta Electrónica	6
97	Servicio de Hidrografía Naval. Derogación de la Carta N° 58	6
98	República Oriental del Uruguay. Estación Montevideo Armada Radio Y Estación NAVTEX La Paloma, fuera de servicio	6
99	Paraná Superior. Novedades de balizamiento. Cambio de traza	6
100	Paraná Medio. Novedades de balizamiento. Cambio de traza	8
101	Paraná Inferior. Novedades de balizamiento	8
102	Río Paraná Inferior. San Nicolás. Denuncias de pérdida de anclas	9
103	Provincia de Buenos Aires. Proximidades Mar del Plata. Novedades de balizamiento	9
104	Provincia de Santa Cruz. Caleta Olivia. Fondos sucios	10
105	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Península Trinidad. Estrecho Antártic. Bajofondo	10
106	Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur. Archipiélago de Palmer y Estrecho de Bismarck y de Gerlache. Profundidades	11
107	Elimina Aviso a los Navegantes Temporario N° 203/2015	12
108	Corrección a la Carta H-1016. Aviso N° 95/2016	12
109	Corrección a las Cartas H-258, H-257, H-255 y H-256	12
110	Corrección a la Carta H-310 INT 2137	13
111	Corrección a la Carta H-464	13
112	Corrección a la Carta H-5000 INT 1. Patrón de Signos, Abreviaturas y Términos	14
113	Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas	14
114	Corrección a la Publicación H-505. Reglamento de Señalización Marítima	15

SECCIÓN I (Cont.)**ÍNDICE DE CARTAS Y LÁMINAS AFECTADAS**

Carta N°	Edición N°	Avisos	Carta N°	Edición N°	Avisos
H-1	5a	98	H-357 A	1a	107
H-7	2a	105	H-357 B	1a	107
H-50	1a	98	H-359	1a	104
H-101	5a	98-103	H-464	1a	111
H-114	6a	103	H-713	3a	105
H-200	2a	103	H-714	2a	106
H-210	3a	103	H-1016	3a	108
H-250	2a	103	H- 1018	3a	102
H-255	6a	109	H-1018 A	3a	102
H-256	4a	109	H-1022	3a	101
H-257	3a	109	H-5000		
H-258	4a	109	INT 1	5a	112
H-310					
INT 2137	1a	110			

Croquis	Edición	Lámina N°	Avisos
CR. 1- Parte II	2015	38, 49 y 51 29	99 100

SECCIÓN I (Cont.)

AVISOS A LOS NAVEGANTES

*96/01-08-2016.- **Servicio de Hidrografía Naval. Nueva Edición de Carta Electrónica.**

INFORMATIVO

Ha sido publicada la siguiente Nueva Edición de Carta Electrónica (CNE/ENC), encontrándose a la venta a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC).

Celda N°	Edición	Escala	Título
AR404600	2a 2016	1:22.000	Bahía San Sebastián

Servicio de Hidrografía Naval.

*97/01-08-2016.- **Servicio de Hidrografía Naval. Derogación de la Carta N° 58.**

INFORMATIVO

Ha sido derogada la Carta N° 58. De Punta Ninfas a Isla Tova. 1ª Edición 1998.
La zona que abarca se encuentra actualizada en las Cartas H-215 y H-310 INT 2137.

Servicio de Hidrografía Naval.

98/01-08-2016.- **República Oriental del Uruguay. Estación Montevideo Armada Radio y Estación NAVTEX La Paloma, fuera de servicio.**

INFORMATIVO

República Oriental del Uruguay. Estación Montevideo Armada Radio (CWM), fuera de servicio en cobertura de Área 1 (Canal VHF y canal 70 DSC); manteniendo coberturas en Área A2 y A3 (MF-HF). Estación NAVTEX La Paloma, fuera de servicio en frecuencias 490 y 518 Khz.

Cartas afectadas: **H-50, H-1 y H-101**

SOHMA.

*99/01-08-2016.- **Paraná Superior. Novedades de balizamiento. Cambio de traza.**

1- Km 856,6. Boya verde luminosa

Posición: 29° 59.65' S 59° 35.47' W

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 99/2016)

Eliminar:  v y leyendas

2.-Km 856. Boya verde luminosa

Posición: 29° 59.90' S 59° 35.87' W

Insertar:  v

Leyenda: **Km 856**
V. Des.(4)c/16 s

3.-Km 1043,2. Boya verde luminosa

Posición: 28° 38.30' S 59° 05.47' W

Eliminar:  v y leyendas

4.-Km 1043,3. Boya verde luminosa

Posición: 28° 38.27' S 59° 05.40' W

Insertar:  v

Leyenda: **Km 1043,3**
V. Des.(4)c/16 s

5.-Km 1086,7. Boya verde luminosa

Posición: 28° 18.17' S 59° 06.10' W

Eliminar:  v y leyendas

6.-Km 1086,5. Boya verde luminosa

Posición: 28° 18.44' S 59° 05.94' W

Eliminar: l_g

Insertar:  v

Leyendas: **Km 1086,5**
V. Des.(4)c/16s

Croquis afectado: **CR. 1-Parte II: Láminas: 38(1y2) (32/16), 49 (3y4) (60/16) y 51(5y6) (74/16)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

SECCIÓN I (Cont.)

*100/ 01-08-2016.- **Paraná Medio. Novedades de balizamiento. Cambio de traza.**

1.-Km 678,5. Boya verde luminosa

Posición: 31° 16.68' S 60° 06.51' W

Insertar:  V

Leyenda: **Km 678,5**
V. Des.(4)c/16 s

2.-Km 678,5. Boya roja luminosa

Posición: 31° 16.80' S 60° 06.28' W

Eliminar:  R y leyendas

3.-Km 678. Boya roja luminosa

Posición: 31° 16.95' S 60° 06.55' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 678**
R. Des.(4)c/16 s

Croquis afectado: **CR. 1-Parte II: Lámina: 29 (35/16)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*101/01-08-2016.- **Paraná Inferior. Novedades de balizamiento.**

1.-Km 400,8.Boya verde luminosa

Posición: 33° 04.85' S 60° 31.54' W

Eliminar:  G y leyendas

2.-Km 402 Boya verde luminosa

Posición: 33° 04.39' S 60° 31.96' W

Insertar:  G

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 101/2016)

Leyenda: **Km 402**

Fl.(4) G. 16 s

Carta afectada: **H-1022** (105/15)

Dirección Nacional de Vías Navegables.

***102/01-08-2016.- Río Paraná Inferior. San Nicolás. Denuncias de pérdida de anclas.**

1-Posición: 33°20.85' S 60°09.80' W (aprox.)

Eliminar: **16₆**

2-Posición: 33°20.85' S 60°09.80' W

Insertar: # PA

3-Posición: 33°20.82' S 60°09.78' W

Insertar: # PA

Cartas afectadas : **H-1018** (52/15) y **H-1018A (2y3)** (52/15)

Servicio de Hidrografía Naval.

***103/01-08-2016.- Provincia de Buenos Aires. Proximidades Mar del Plata. Novedades de balizamiento.**

Faro Punta Mogotes

Posición: 38° 05.50' S 57° 32.69' W (aprox.)

Eliminar: leyenda

a) Insertar: **Fl. (2) 20s 25M**

b) Insertar: **B. Des. (2) c/20 s 55m 24,8Ms**

Cartas afectadas: **H-250(b)** (77/16), **H-114(b)** (77/16), **H-210(a)** (78/16), **H-101(a)** (18/16) y **H-200(a)** (78/16)

Publicación afectada: **H-212 (corr. n° 349)**

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

*104/01-08-2016.- **Provincia de Santa Cruz. Caleta Olivia. Fondos sucios.**

1.- Posición: 46° 26.60' S 67° 29.40' W

a) Insertar: 

b) Con centro en la posición indicada:

Insertar:  **Sucio** (1 cable de lado)

2.- Posición: 46° 25.85' S 67° 29.95' W

Con centro en la posición indicada:

Insertar:  **Sucio** (1 cable de lado)

3.- Posición: 46° 26.25' S 67° 30.75' W

a) Eliminar: 

b) Insertar: #

Carta afectada: **H-359** (7/16)

Publicación afectada: **H-202 (corr. n° 476 y 477)**

Servicio de Hidrografía Naval.

*105/01-08-2016.- **Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Península Trinidad. Estrecho Antarctic. Bajofondo.**

Posición: 63° 22.70' S 56° 54.20' W (aprox.)

Insertar: **ED**

Cartas afectadas: **H-713** (49/13) y **H-7** (54/16)

Publicación afectada: **H-205 (corr. n° 82 y 83)**

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

*106/01-08-2016.-**Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur.**
Archipiélago de Palmer y Estrecho de Bismarck y de Gerlache.
Profundidades.

1.-Posición: 64° 31.30' S 62° 52.80' W

Insertar: **7₂** rodeada de la isobata correspondiente.

2.-Posición: 64° 33.00' S 62° 49.30' W

Insertar: **57** rodeada de la isobata correspondiente.

3.-Posición: 64° 38.40' S 62° 41.10' W

Eliminar: 77

Insertar: **55**

4.-Posición: 64° 39.30' S 62° 42.40' W

Eliminar: 51

Insertar: **43** rodeada de la isobata correspondiente.

5.-Posición: 64° 39.20' S 62° 46.20' W

Eliminar: 60

Insertar: **37** rodeada de la isobata correspondiente.

6.-Posición: 64° 41.00' S 62° 51.40' W

Insertar: **23**

7.-Posición: 64° 41.20' S 62° 48.90' W

Insertar: **75**

8.-Posición: 64° 41.90' S 62° 48.90' W

Insertar: **10₈** rodeada de la isobata correspondiente.

9.-Posición: 64° 40.50' S 62° 52.00' W

Insertar: **25** rodeada de la isobata correspondiente.

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 106/2016)

10.- Posición: 64° 40.90' S 62° 49.10' W

Insertar: **78** rodeada de la isobata correspondiente.

11.- Posición: 64° 41.50' S 62° 48.90' W

Insertar: **11** rodeada de la isobata correspondiente.

12.- Posición: 64° 42.20' S 62° 51.50' W

Insertar: **20₇** rodeada de la isobata correspondiente.

Carta afectada: **H-714** (151/14)

Servicio de Hidrografía Naval.

***107/01-08-2016.- Elimina Aviso a los Navegantes Temporario N° 203/2015.**

Eliminar el Aviso Temporario de referencia, por haber desaparecido las causas que lo motivaron.

Cartas afectadas: **H-357 B** (8/16) y **H-357 A** (42/16)

Servicio de Hidrografía Naval.

***108 /01-08-2016.- Corrección a la Carta H-1016. Aviso N° 95/2016.**

1.- Posición: 33°28.00' S 60°00.1' W (aprox.)

Donde dice: b) Insertar: **17₅**

Debe decir: **b) Insertar: 17₁**

Carta afectada: **H-1016** (95/16)

Servicio de Hidrografía Naval.

***109 /01-08-2016.- Corrección a las Cartas H-258, H-257, H-255 y H-256.**

1- Insertar en la carta el gráfico correctivo que se adjunta.

2-Título

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 109/2016)

a) Posición: 38°54.07' S 62°05.70' W (aprox.)

Insertar: Levantamiento Hidrográfico del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, año 2014.

b) Posición: 38°53.63' S 62°03.20' W (aprox.)

Insertar: Levantamiento Hidrográfico del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, año 2014.

c) Posición: 38°54.54' S 61°57.70' W (aprox.)

Insertar: Levantamiento Hidrográfico del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, año 2014.

Cartas afectadas: **H-258 (2a)** (85/16), **H-257 (2b)** (85/16), **H-255 (2c)** (85/16) y **H-256 (1)** (88/16)

Servicio de Hidrografía Naval.

*110/01-08-2016.- **Corrección a la Carta H-310 INT 2137.**

Límite de la Carta N°58

- 1.- Posición: a) 44°54.00' S 66°10.00' W
b) 45°10.00' S 66°10.00' W
c) 45°10.00' S 64°00.00' W
d) 44°54.00' S 64°00.00' W

Eliminar: ——— uniendo los puntos a) con b), b) con c) y c) con d). (color magenta)

2.- Posición: 45°09.50' S 64°02.00' W

Eliminar leyenda: Carta N° 58

Carta afectada: **H-310 INT 2137** (160/15)

Servicio de Hidrografía Naval.

*111/01-08-2016.- **Corrección a la Carta H-464.**

Posición: 52° 23.20' S 68°25.10' W

Donde dice: Estación Marítima Hito I

Debe decir: **Armada Argentina. Estación de Vigilancia y Control de Tráfico Marítimo Hito I**

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 111/2016)

Carta afectada: **H-464** (10/ 16)

Servicio de Hidrografía Naval.

***112 /01-08-2016.-Corrección a la Carta H-5000 INT 1. Patrón de Signos, Abreviaturas y Términos.**

Sección J – Naturaleza del fondo

Pág. 36

Col.1: 7

Col.2:

Insertar: **P**

Pág. 37

Abreviaturas nacionales suplementarias

Col.1: b

Col.4:

Eliminar: Shin * Sn

Insertar: **St**

Col.1: c

Col.3:

Eliminar: Grit

Insertar: **Pebble**

Pág. 38

Col.1: j

Col.4:

Eliminar: *T/hcy

Insertar: **hCy**

Carta afectada: **H-5000 INT 1** (23/16)

Servicio de Hidrografía Naval.

***113/01-08-2016.-Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.**

Pág. 15

Línea 24: N° 58: eliminar

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 113/2016)

Pág. 19

Línea 39: AR404600

Col. Edición: sustituir por: 2ª 2016

Pág. 26

Línea 1: N°58: eliminar.

Publicación afectada: **H-223** (86/16)

Servicio de Hidrografía Naval.

*114/01-08-2016.- **Corrección a la Publicación H-505. Reglamento de Señalización Marítima.**

CAPÍTULO 6 – NORMAS PARA LA SEÑALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS O ISLAS ARTIFICIALES DE COSTA AFUERA

Pág. 6-1: sustituir Art. 0602 por el texto que se adjunta.

0602. Normas relativas a la seguridad de la navegación

El Servicio de Hidrografía Naval es la autoridad de aplicación para autorizar el posicionamiento de plataformas de exploración y explotación en la zona de jurisdicción nacional en función de la Seguridad Náutica. Las empresas y organismos que realicen tales trabajos tendrán en cuenta el peligro para la navegación que representan las plataformas erigidas en el mar o en los ríos, por lo que las empresas tendrán que presentar al SHN con la suficiente antelación el proyecto de instalación de plataformas.

Publicación afectada: **H-505** (235/15)

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)
NOTICES TO MARINERS

Number	DESCRIPTION	CHARTS AND SHEETS	PUBLICATION
96	Servicio de Hidrografía Naval. New Edition of Electronic Chart.	--	--
97	Servicio de Hidrografía Naval. Chart 58 cancelled.	58	--
98	República Oriental del Uruguay. Montevideo Armada Radio Station and La Paloma NAVTEX Station off air.	H-50, H-1 and H-101	--
99	Paraná Superior. Aids to Navigaton News. Change of route.	C.R.1- Part II Sheets: 38, 49 and 51	--
100	Paraná Medio. Aids to Navigaton News. Change of route..	C.R.1- Part II Sheet: 29	--
101	Paraná Inferior. Aids to Navigaton News.	H-2011	--
102	Río Paraná Inferior. San Nicolás. Loss of anchors reported.	H-1018 and H-1018 A	--
103	Provincia de Buenos Aires. Vicinity of Mar del Plata. Aids to Navigaton News.	H-250, H-114, H-210, H-101 and H-200	H-202
104	Provincia de Santa Cruz. Caleta Olivia. Foul bottoms.	H-359	H-202
105	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Península Trinidad. Estrecho Antarctic. Shoal.	H-713 and H-7	H-205
106	Provincia de Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sur. Archipiélago de Palmer y Estrecho de Bismarck y de Gerlache. Depths.	H-714	
107	Cancel Temporary Notice to Mariners No. 203/2015.	H-357 A and H357 B	--
108	Correction to Chart H-1016. NtoM No. 95/2016.	H-1016	--
109	Correction to Charts H-258, H-257, H-255a nd H-256.	H-258, H-257, H-256 and H-255	--
110	Correction to Chart H-310 INT 2137.	H-310 INT 2137	--
111	Correction to Chart H-464.	H-464	--

SECCIÓN I (Cont.)

112	Correction to Chart H-5000 INT 1. Patrón de Signos, Abreviaturas y Términos.	H-5000 INT 1	--
113	Correction to Publication H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.	--	H-223
114	Correction to Publication H-505. Reglamento de Señalización Marítima.	--	H-505

SECCIÓN II

NOVEDADES DE LOS RÍOS



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

Folleto N° 8

Buenos Aires, 1° de agosto de 2016

Las correcciones que afectan las Cartas Náuticas de los ríos en papel Serie H-1000 y H-1100, ENC AR4 EM/PP/PM, Croquis de los Ríos y Derroteros Ríos e Hidrovía, se comunican a través de la Sección I de Avisos a los Navegantes.

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay, deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Dirección Nacional de Vías Navegables según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona.

Paraná Inferior

DNVN Paraná Inferior

Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387

(C.P. 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

DNVN Paraná Medio

Liniers 395 - Tel. /Fax (0343) 4230325

(C.P. 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior, Alto Paraná y Río Paraguay

DNVN Paraná Superior

Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. 379 - 4422123 - Fax. 379 - 4422104. Interno 311

(C.P. 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

DNVN Concepción del Uruguay

Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412

(C.P. 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

Profundidades y Determinantes.

Ríos Paraná Paraguay y Uruguay: Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivas (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; y profundidades al cero desde el pie de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Dirección Nacional de Vías Navegables. **Web. www.sspyv.gov.ar.**



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Folleto N° 8

Buenos Aires, 1° de agosto de 2016

PARA AGUAS ARGENTINAS, URUGUAYAS Y DEL ATLÁNTICO SUR OCCIDENTAL

NAVAREA VI

Generalidades.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) presta el Servicio Público de Seguridad Náutica, entre otras actividades, promulgando desde 1911 durante las 24 horas todos los días del año, los Radioavisos a los Navegantes referidos a las aguas navegables de la República Argentina y además, desde 1975, los correspondientes a las aguas de la República Oriental del Uruguay y del Atlántico Sur Occidental, las que en su totalidad conforman la denominada NAVAREA VI correspondiente inicialmente, al acuerdo del SHN con el Observatorio Naval de Washington y desde 1991 al acuerdo entre la Organización Marítima Internacional (OMI) y el SHN, convenio por el cual, su Coordinador es el Servicio de Hidrografía Naval. Este servicio público de Radioavisos está actualmente regulado por la Resolución OMI A.706 (17) enmendada en 2008.

Los Radioavisos contienen todo tipo de novedades que se producen en el mar, ríos navegables, rutas de navegación, canales principales y de acceso y en los puertos marítimos y fluviales, oficiales y privados, siendo originados por informes o denuncias de novedades enviadas por buques oficiales y privados o recibidos de organismos oficiales, empresas privadas o navegantes en general.

Clasificación:

Se clasifican en Radioavisos **NAVAREA, COSTEROS y LOCALES.**

RADIOAVISOS NAVAREA.

Los mensajes son impuestos para toda el área por el Coordinador NAVAREA VI (SHN) con información provista por los Coordinadores Nacionales de la República Argentina (SHN) y de la República Oriental del Uruguay (SOHMA).

La transmisión se realiza por el Servicio Satelital SafetyNet-Inmarsat.

RADIOAVISOS COSTEROS.

Son impuestos por los Coordinadores Nacionales de Argentina (SHN) y de Uruguay (SOHMA) y transmitidos por estaciones Costeras de la Prefectura Naval Argentina (PNA), en MF con un alcance de hasta 280 millas náuticas de la costa, y los Servicios NAVTEX correspondientes a cada país. En situaciones donde alguna estación NAVTEX esté fuera de servicio, los Radioavisos Costeros son transmitidos por otra estación NAVTEX que cubra el área y también, son transmitidos por el SHN como alternativa, por el Servicio Satelital SafetyNet.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS LOCALES.

Complementan a los Costeros; dan información detallada para aquellos buques que van a realizar una navegación por aguas muy próximas a la costa en demanda de un puerto, en sus radas o dentro de los límites del mismo. Son impuestos por la autoridad portuaria o de la vía de navegación, como es en el caso de los Canales del Río de la Plata y de los de la Hidrovía Paraguay-Paraná y ríos interiores. Las transmisiones son en idioma español, en MF y VHF.

Los Radioavisos Locales, se han dividido para su mejor comprensión en:

Radioavisos del Río de la Plata.

Radioavisos de la Hidrovía Paraguay-Paraná (de Nueva Palmira a Asunción).

Radioavisos de los Ríos (Alto Paraná - Uruguay - Pilcomayo - Bermejo).

Radioavisos de Puertos.

Vigencia:

Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información sobre la normalización o ausencia de la novedad existente o cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en las Secciones I, IV o VI del presente “Folleto de Avisos a los Navegantes”.

Estaciones, Horarios y Frecuencias:

Son las correspondientes al Capítulo IV de la Publicación H-221 “Radioayudas para la Navegación” editada por el SHN y a la Ordenanza Marítima N° 6/82 de la P.N.A.

Solicitud:

Por ser el SHN el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país (Leyes 19.922 Art. 2 y 20.094 Art 627) y dado que el navegante es un observador privilegiado de la realidad marítima, se solicita a los Capitanes, Pilotos, Prácticos, Patronos, Timoneles y Navegantes en general que informen al SHN toda novedad de interés que pueda afectar la seguridad náutica por el medio más directo y rápido posible. En caso necesario el SHN promulgará los Radioavisos Náuticos correspondientes. A estos fines se encuentran disponibles las 24 hrs. del día y durante todo el año, los siguientes medios:

Tel/Fax: (54-11) 4301-2249

Tel: (54-11) 4301-0061 al 67 Int. 4028

Correo Electrónico: snautica@hidro.gov.ar

Sito Web: www.hidro.gov.ar

Hoja de Informaciones: Provista con el Boletín Aviso a los Navegantes y franqueo sin cargo.

SECCIÓN III (Cont.)

RADIOAVISOS NÁUTICOS

(EN VIGOR AL 15 DE JULIO DE 2016 A LAS 08:00 HS.)

RADIOAVISOS NAVAREA VI

EN VIGOR: 2016: 0073-0155-0175

NAVAREA VI 0155

ATLANTICO SUR.-CARTA H-3. INSTRUMENTAL OCEANOGRÁFICO FONDEADO

A 44-42.59S 059-35.04W

B 44-41.99S 059-05.92W

C 44-41.47S 059-44.55W

D 44-41.97S 060-53.14W

M3- 44-41.07S 058-33.93W

A2- 44-41.99S 062-29.95W

A1- 44-41.97S 063-44.95W

A0- 44-42.21S 065-12.47W

MANTENER MARGEN DE SEGURIDAD 1 MN.

NAVAREA VI 0155

SOUTH ATLANTIC. CHART H-3. OCEANOGRAPHIC INSTRUMENTS ANCHORED.

A 44-42.59S 059-35.04W

B 44-41.99S 059-05.92W

C 44-41.47S 059-44.55W

D 44-41.97S 060-53.14W

M3- 44-41.07S 058-33.93W

A2- 44-41.99S 062-29.95W

A1- 44-41.97S 063-44.95W

A0- 44-42.21S 065-12.47W

ONE MILE BERTH REQUESTED.

NAVAREA VI 0175

INFORME DE HIELOS MARINOS Y TEMPANOS 151600Z

1- LIMITE DE HIELO MARINO

6324S 06700W 6218S 06342W 6148S 05818W

5854S 05036W 5718S 04618W 5712S 04006W

5700S 03636W 5606S 02948W 5542S 02648W

5706S 02000W

2-TEMPANOS

2.1 MAYORES A 10 MN

A56 5001S 02523W 10X7 MN

B15Y 5726S 05015W 10X2 MN

B15K 5914S 05147W 16X3 MN

2.2 MENORES A 10 MN:

B15X 5527S 03535W

A66 5925S 04852W

2.3 AREAS DE TEMPANOS

A) 5840S 07054W

5947S 07027W

5937S 06402W

5840S 06400W

2.4 LIMITES EXTREMO DE TEMPANOS SEGUN CARTA H-5011

5636S 07500W 5542S 06600W 5000S 06530W 4400S 06112W 3754S 04712W

INFORMAR POSICION, HORA Y TAMAÑO DE TEMPANOS O BLANCOS ESTACIONARIOS DE RADAR, AL SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL ARGENTINA. hielo.marino@hidro.gov.ar

NAVAREA VI 0175

SEA ICE AND ICEBERGS REPORT 151600Z

1-SEA ICE LIMIT

6324S 06700W 6218S 06342W 6148S 05818W

5854S 05036W 5718S 04618W 5712S 04006W

5700S 03636W 5606S 02948W 5542S 02648W

5706S 02000W

2-ICEBERGS

2.1 GREATER THAN 10 NM

A56 5001S 02523W 10X7 NM

B15Y 5726S 05015W 10X2 NM

B15K 5914S 05147W 16X3 NM

SECCIÓN III (Cont.)

2.2 SMALLER THAN 10 NM

B15X 5527S 03535W

A66 5925S 04852W

2.3 ICEBERG AREAS

A) 5840S 07054W

5947S 07027W

5937S 06402W

5840S 06400W

2.4 EXTREME ICEBERGS LIMIT ACCORDING WITH CHART H-5011

5636S 07500W 5542S 06600W 5000S 06530W 4400S 06112W 3754S 04712W REPORT POSITION, TIME AND SIZE OF ICEBERGS OR STATIONARY RADAR TARGETS TO THE ARGENTINE HYDROGRAPHIC NAVAL SERVICE.

hielo.marino@hidro.gov.ar

RADIOAVISOS PARA EL TRAFICO COSTERO

EN VIGOR ZONA M: 2016: 0025-0027

COSTERO M 0027

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. BAHIA USHUAIA

CARTA H-478

FONDO SUCIO, 54-48.22S 068-15.80W (PERDIDA DE ANCLA)

COASTAL WARNING M 0027

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. BAHIA USHUAIA

CHART H-478

FOUL BOTTOM, 54-48.22S 068-15.80W (LOSS OF ANCHOR REPORTED)

EN VIGOR ZONA N: 2016: 0027

COSTERO N 0027

PROVINCIA DE SANTA CRUZ. PUERTO DESEADO. CARTA NRO 47 ENC AR203170

1403(G.1156) FARO CABO GUARDIAN 48-21,4S 066-21,3W, APAGADO.

PUERTO SAN JULIAN. CARTA H-364 ENC AR403640

1417(G.1178) BALIZA JUSTICIA 49-17,8S 067-42,0W, CAIDA.

1418(G.1178.1) BALIZA PUEBLO 49-19,1S 067-43,0W APAGADA.

1419(G.1179) BALIZA ELCANO AUXILIAR DIRECCIONAL 49-18,0S 067-43,6W, APAGADA.

1421(G.1184) BALIZA CALDERA BAJA 49-16,5S 067-40,4W, APAGADA.

1424(G.1190) BALIZA CANALIZO 49-16,2S 067-43,9W, APAGADA.

PUERTO DE SANTA CRUZ. CARTAS H-3 H-413 ENC AR203170

1404 (G.1158) FARO CAMPANA 48-24,00S 066-28,30W, CAIDO.

PUERTO RIO GALLEGOS. CARTA H-452 ENC AR404520

1467(G.1236) BALIZA DESEADA 51-34,8S 069-01,6W, CAIDA.

1469(G.1235.8) BALIZA VIENTO 51-33,6S 069-08,6W, CARACTERISTICA DIURNA FALTANTE.

1470(G.1236.1) BALIZA FRONTON 51-33,5S 069-03,3W, CARACTERISTICA DIURNA FALTANTE.

1481(G.1245) BALIZA TENIENTE ODRIOZOLA 51-38S 069-12W, APAGADA.

FONDEADERO DEL PUEBLO. CARTA H-413 ENC AR404520

1487(G.1248) BALIZA ANTERIOR 51-36.2S 069-14.7W, APAGADA.

1488(G.1248.1) BALIZA POSTERIOR 51-36.1S 069-15.5W, CAIDA.

COASTAL WARNING N 0027

PROVINCIA DE SANTA CRUZ .PUERTO DESEADO

CHART NO 47 ENC AR203170

1403(G.1156) CABO GUARDIAN LIGHT 48-21.4S 066-21.3W, UNLIT.

PUERTO SAN JULIAN. CHART H-364. ENC AR403640

1417(G.1178) JUSTICIA BEACON 49-17,8S 067-42,0W, DAMAGED.

1418(G.1178.1) PUEBLO BEACON 49-19,1S 067-43,0W, UNLIT.

1419(G.1179) ELCANO AUXILIAR DIRECCIONAL BEACON 49-18,0S 067-43,6W, UNLIT.

1421(G.1184) CALDERA BAJA BEACON 49-16.5S 067-40.4W, UNLIT.

1424(G.1190) CANALIZO BEACON 49-16.2S 067-43.9W, UNLIT.

PUERTO DE SANTA CRUZ. CHARTS H-3 H-413. ENC AR203170

1404 (G.1158) CAMPANA LIGHT 48-24,00S 066-28,30W, DAMAGED.

PUERTO RIO GALLEGOS. CHART H-452 ENC AR404520

1467(G.1236) DESEADA BEACON 51-34,8 S 069-01,6 W, DAMAGED.

SECCIÓN III (Cont.)

1469(G.1235.8) VIENTO BEACON 51-33,6 S 069-08,6 W, DAY CHARACTERISTIC MISSING.
1470(G.1236.1) FRONTON BEACON 51-33,5 S 069-03,3 W, DAY CHARACTERISTIC MISSING.
1481 (G.1245) TENIENTE ODRIOZOLA BEACON 51-38S 069-12 W, UNLIT.
FONDEADERO DEL PUEBLO. CHART H-413. ENC AR404520
1487(G.1248) ANTERIOR BEACON 51-36,2 S 069-14,7 W, UNLIT.
1488(G.1248.1) POSTERIOR BEACON 51-36,1 S 069-15,5 W, DAMAGED.

EN VIGOR ZONA O: 2016: 0026-0044-0045

COSTERO O 0044

PROVINCIA DEL CHUBUT. GOLFO SAN JOSÉ - GOLFO SAN MATIAS

CARTA H-217 H-264 ENC AR302170

1236 (G.1048) BALIZA PUNTA BUENOS AIRES 42-14,2S 064-22,6W APAGADA.
1271 BALIZA LUIS PIEDRA BUENA NORTE 42-45,7S 065-01,6W APAGADA.
1273 BALIZA LUIS PIEDRA BUENA SUR 42-45,7S 065-01,6W APAGADA.

PUNTA ESTE. CARTA H-264. ENC AR402640

1278 (G.1066) BALIZA ACANTILADO 42-47,6S 064-57,0W APAGADA.

ENFILACION FONDEADERO CRACKER

1281 (G1073.1) POSTERIOR 42-57,7S 064-29,2W APAGADA.
1298 (G1086) FARO SAN JOSE 44-30,8S 065-17,0W APAGADO.
1299 (G1087) FARO SANTA ELENA 44-30,2S 065-21,1W APAGADO.

CABO DOS BAHIAS. CARTA NRO 58 ENC AR303120

1315 (G.1092) FARO ISLA RASA 45-06S 065-24W APAGADO.

FARO CHUBUT. CARTA H-215 ENC AR302180

1286 (G.1076) FARO CHUBUT 43-22S 065-02W APAGADO.

CALETA CORDOVA. CARTA H-356 ENC AR203100

1328 (G.1102) BALIZA CORDOVA 45-43.4S 067-21.4W CAIDA.

COASTAL WARNING O 0044

PROVINCIA DEL CHUBUT. GOLFO SAN JOSÉ - GOLFO SAN MATIAS

CHART H-217 H-264 ENC AR302170

1236 (G.1048) PUNTA BUENOS AIRES BEACON 42-14,2S 064-22,6W UNLIT.
1271 LUIS PIEDRA BUENA NORTE BEACON 42-45,7S 065-01,6W UNLIT.
1273 LUIS PIEDRA BUENA SUR BEACON 42-45,7S 065-01,6W UNLIT.

PUNTA ESTE. CHART H-264. ENC AR402640

1278 (G.1066) ACANTILADO BEACON 42-47,6S 064-57,0W UNLIT.

FONDEADERO CRACKER LEADING LINE

1281 (G1073.1) POSTERIOR 42-57,7S 064-29,2W UNLIT.
1298 (G1086) SAN JOSE LIGHT 44-30,8S 065-17,0W UNLIT.
1299 (G1087) SANTA ELENA LIGHT 44-30,2S 065-21,1W UNLIT.

CABO DOS BAHIAS. CHART NO 58 ENC AR303120

1315 (G.1092) ISLA RASA LIGHT 45-06S 065-24W UNLIT.

FARO CHUBUT. CHART H-215 ENC AR302180

1286 (G.1076) CHUBUT LIGHT 43-22S 065-02W UNLIT.

CALETA CORDOVA. CHART H-356 ENC AR203100

1328 (G.1102) CORDOVA BEACON 45-43.4S 067-21.4W DAMAGED.

COSTERO O 0045

PROVINCIA DE SANTA CRUZ. CALETA OLIVIA - GOLFO SAN JORGE. CARTA H-359

OPERACIONES DE BUCEO EN MONOBOYA CALETA OLIVIA. HASTA EL 30 JUN DE 1200 A 2200 UTC.

PREFECTURA NAVAL RADIO (L40) REGULA NAVEGACION.

COASTAL WARNING O 0045

PROVINCIA DE SANTA CRUZ. CALETA OLIVIA - GOLFO SAN JORGE. CHART H-359

DIVING OPERATIONS AT SINGLE MOORING POINT CALETA OLIVIA, UNTIL 30 JUN. FROM 1200 TO 2200 UTC.

NAVIGATION REGULATED BY (L40) PREFECTURA NAVAL RADIO.

EN VIGOR ZONA P: 2016: 0090-0106-0132-0144-0151-0153

COSTERO P 0132

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. BAHIA BLANCA. PROXIMIDADES BANCO DEL TORO. CARTA H-249

FONDO SUCIO EN 38-59.37S 061-55.92W (PERDIDA DE ANCLA)

COASTAL WARNING P 0132

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. BAHIA BLANCA. VICINITY BANCO DEL TORO. CHART H-249

FOUL BOTTOM AT 38-59.37S 061-55.92W LOSS OF ANCHOR REPORTED

COSTERO P 0144

SECCIÓN III (Cont.)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. BAHIA BLANCA. CARTA H-254

OPERACIONES DE BUCEO EN EL B/M "GOLDEN LYDERHORN. HASTA EL 14 JUN EN HORARIO DIURNO.
PREFECTURA NAVAL RADIO (L2N) REGULA NAVEGACION.

COASTAL WARNING P 0144

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. BAHIA BLANCA. CARTA H-254

DIVING OPERATIONS M/V "GOLDEN LYDERHORN", UNTIL 14 JUN DAY TIME. NAVIGATION REGULATED BY (L2N)
PREFECTURA NAVAL RADIO.

COSTERO P 0151

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO. CANAL PRINCIPAL.

CARTA H-254 H-256 ENC AR402550

1054 BOYA N°2 AGUAS SEGURAS	39-20.6S 61-33.4W, FALTA
1088 BOYA N° 20 AGUAS SEGURAS	38-57.1S 62-02.7W, GARREADA
1089 BOYA LATERAL BABOR N° 20,5	38-57.4S 62-02.8W, APAGADA
1091 BOYA GIRATORIA PUNTA CIGUEÑA	38-56.7S 62-03.2W, FUERA DE SERVICIO
1092 BOYA N° 21 AGUAS SEGURAS	38-56.3S 62-04.6W, GARREADA

CANAL DE ACCESO A PUERTO BELGRANO. CARTA H-257 ENC AR302120

1112 BOYA LATERAL ESTRIBOR PAR 02 38-55.2S 062-05.4W, FALTA.
COASTAL WARNING P 0151. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. AIDS TO NAVIGATION NEWS
CANAL PRINCIPAL. CHARTS H-254 H-256 ENC AR402550

1054 SAFE WATER BUOY NO2	39-20.6S 61-33.4W, MISSING
1088 SAFE WATER BUOY NO20	38-57.1S 62-02.7W, OFF STATION
1089 PORT SIDE BUOY NO 20,5	38-57.4S 62-02.8W, UNLIT
1091 OIL MOORING BUOY PUNTA CIGUEÑA	38-56.7S 62-03.2W, OFF DUTY
1092 SAFE WATER BUOY NO21	38-56.3S 62-04.6W, OFF STATION

PUERTO BELGRANO APPROACH CHANNEL. CHART H-257. ENC AR302120
1112 STARBOARD SIDE BUOY PAIR 02 38-55.2S 062-05.4W, MISSING

COSTERO P 0153

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CANAL PRINCIPAL BAHIA BLANCA

CARTAS H-254 H-212 H-256. ENCS AR402490 AR402550 AR402560

VARADO B/M "BULK DRACO" EN 39-05.6S 061-48.56W OBSTRUYE PARCIALMENTE A LA NAVEGACION
COASTAL WARNING P 0153

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. CANAL PRINCIPAL BAHIA BLANCA

CHARTS H-254 H-212 H-256. ENCS AR402490 AR402550 AR402560

B/V "BULK DRACO" AGROUND AT 39-05.6S 061-48.56W PARTIALLY OBSTRUCTING NAVIGATION

EN VIGOR ZONA Q: 2016: 0022-0037-0045

COSTERO Q 0037

PROVINCIA BUENOS AIRES. ZONA DE FONDEO RADA PUERTO QUEQUEN. CARTA H-200 H-252

FONDO SUCIO 38-39.2 S 58-28.8 W FONDO SUCIO 38-37.3 S 58-31.7 W
FONDO SUCIO 38-39.0 S 58-35.0 W FONDO SUCIO 38-48.0 S 58-51.0 W
FONDO SUCIO 38-38.8 S 58-11.3 W FONDO SUCIO 38-41.0 S 58-39.0 W
COASTAL WARNING Q 0037

PROVINCIA BUENOS AIRES. ANCHORAGE AREA PUERTO QUEQUEN. CHARTS H-200 H-252

FOUL BOTTOM 38-39.2 S 58-28.8 W FOUL BOTTOM 38-37.3 S 58-31.7 W
FOUL BOTTOM 38-39.0 S 58-35.0 W FOUL BOTTOM 38-48.0 S 58-51.0 W
FOUL BOTTOM 38-38.8 S 58-11.3 W FOUL BOTTOM 38-41.0 S 58-39.0 W

COSTERO Q 0045

MAR ARGENTINO. PROXIMIDADES GOLFO SAN MATIAS. CARTA H-2

BOYA OCEANOGRAFICA DEL SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL A LA DERIVA. FH 141800 UTC EN 41-56.81S
057-31.70W. RUMBO 080 COLOR AMARILLO. LUZ ÁMBAR DEST.(5) C/20 S. MANTENER MARGEN DE SEGURIDAD 1 MN.
COASTAL WARNING Q 0045

MAR ARGENTINO. PROXIMIDADES GOLFO SAN MATIAS. CHART H-2

OCEANOGRAPHIC BUOY OF HYDROGRAPHIC NAVAL SERVICE ADRIFT AT. 41-56.81S 057-31.70W ON 14 JUN 1800
UTC. COURSE 080 YELLOW COLOUR. AM LIGHT FL.(5) 20SEC.. ONE MILE BERTH REQUESTED.

EN VIGOR ZONA R: 2016: 0064-0070-0086-0095-0096

COSTERO R 0086

OCEANO ATLANTICO. PROXIMIDADES ISLA DE LOBOS. CARTAS H-101 H-113

OPERACIONES DE SALVAMENTO BUQUE "SITEAM ANJA", 35-01.11S 054-53.26W. PROHIBIDO LA NAVEGACION.
MARGEN DE SEGURIDAD 2 MN.

SECCIÓN III (Cont.)

COASTAL WARNING R 0086

OCEANO ATLANTICO. VICINITY OF ISLA DE LOBOS. CHARTS H-101 H-113

SALVAGE OPERATION IN PROGRESS BY VESSEL "SITEAM ANJA", 35-01.11S 054-53.26W. NAVIGATION PROHIBITED. TWO MILE BERTH REQUESTED.

COSTERO R 0095

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. OCÉANO ATLÁNTICO. CARTA H-101

OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE HIDROCARBUROS. ENTRE B/TMO (BF) "SAMBA SPIRIT" (C6AN4) Y B/TMO (GR)"ASTRO PERSEUS" (SVMD) EN 35-02S 054-00W.

COASTAL WARNING R 0095

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. OCÉANO ATLÁNTICO. CHART H-101

OIL TRANSFER OPERATIONS IN PROGRESS BY CRUDE OIL TANKERS TV (BF)"SAMBA SPIRIT" (C6AN4) AND B/TMO (GR) "ASTRO PERSEUS" (SVMD). AT 35-02S 054-00W.

COSTERO R 0096

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. OCÉANO ATLÁNTICO. CARTA H-101

OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE HIDROCARBUROS. ENTRE B/TMO (BF)"BOSSA NOVA SPIRIT" (C6AN6)Y B/TMO (MT)"SEA LYNX" (9HA3463)EN 35-02S 054-00W.

COASTAL WARNING R 0096

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. OCÉANO ATLÁNTICO. CHART H-101

OIL TRANSFER OPERATIONS IN PROGRESS BY CRUDE OIL TANKERS TV (BF)"BOSSA NOVA SPIRIT" (C6AN6) AND B/TMO (MT)"SEA LYNX" (9HA3463). AT 35-02S 054-00W.

RADIOAVISOS LOCALES DEL RÍO DE LA PLATA

EN VIGOR: 2016: 1133-1174-1194-1196-1223-1317-1319-1328-1338-1339-1343-1344-1346-1347-1348-1349

Río de la Plata 1174

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. RIO DE LA PLATA. PROXIMIDADES PUNTA LOBOS. CARTA H-113.

POR CONSTRUCCION DE EMISARIO SE HA DISPUESTO UN AREA DE PROHIBICION A LA NAVEGACION ENTRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

34-54.95' S 056-15.63' W 34-54.12' S 056-16.97' W

34-55.18' S 056-17.97' W 34-56.02' S 056-16.50' W

BUQUES QUE SE ENCUENTREN NAVEGANDO EN PROXIMIDADES DE DICHA AREA DEBERAN TENER PRECAUCION Y REDUCIR SU VELOCIDAD A MENOS DE 5 NUDOS.

Río de la Plata 1194

RÍO DE LA PLATA CANAL PUNTA INDIÓ. CARTAS H-116

VARADO BUQUE JOHANNES WULFF, ALTURA KM 28 CANAL PUNTA INDIÓ. SOBRE VERIL VERDE OBSTRUYE PARCIALMENTE LA NAVEGACION. PREFECTURA NAVAL RADIO (L5F). REGULA LA NAVEGACION.

Río de la Plata 1196

RÍO DE LA PLATA INTERIOR. PCIA. DE BUENOS AIRES. CARTA H-130

BUQUE TANGO REALIZA EXTRACCION DE SEDIMENTOS EN CANAL VINCULACION M/I Y RIO SAN ANTONIO, DISPOSICION SISI, RI.6 N° 10/2016. EN CONDICIONES HIDROMETEOROLOGICAS FAVORABLES. PREFECTURA NAVAL RADIO (L5J) REGULA NAVEGACION.

Río de la Plata 1223

RÍO DE LA PLATA INTERIOR. CANAL INGENIERO EMILIO MITRE. OPERACIONES DE SEÑALIZACION Y DRAGADO CARTAS H-118- H-155 Y H-156 ENC AR420070

A PARTIR 24 MARZO Y DENTRO DE LAS AREAS DE REFULADO EXISTENTES Y CARTOGRAFIADAS EN PROXIMIDADES VERIL ROJO DEL CANAL EMILIO MITRE ENTRE LOS KM 12,000 Y 36,000 SE SEÑALIZARÁN DOS ZONAS TRANSITORIAS DE REFULADO DE MATERIAL DRAGADO ENTRE LOS KM 16,400 Y 23,000 (ZONA ALFA) Y ENTRE LOS KM 29,400 Y 35,900 (ZONA BRAVO). AMBAS ZONAS TRANSITORIAS ESTARÁN SEÑALIZADAS CON BOYAS LUMINOSAS ESPECIALES AMARILLAS CON 3 DESTELLOS C/15 SEGUNDOS. LA ZONA ALFA SERA SEÑALIZADA EN SUS EXTREMOS CON 8 BOYAS SIENDO PARTE DE ESTE GRUPO DE SEÑALES LAS 4 BOYAS AMARILLAS QUE ACTUALMENTE SEÑALAN LA ZONA DE TUBERIAS SUMERGIDAS EXISTENTE Y CARTOGRAFIADA ENTRE LOS KMS 18,500 Y 20,000 LAS QUE SE RETIRARAN DE SU POSICION ACTUAL. LA ZONA BRAVO SOLO SE SEÑALIZARA CON OTRAS SEIS BOYAS. DENTRO DE ESTAS ZONAS SE POSICIONARAN TUBERIAS DE DRAGADO PARCIALMENTE SUMERGIDAS O A FLOTE LAS QUE SE IRAN REPOSICIONANDO A MEDIDA QUE LAS OPERACIONES DE DRAGADO LO REQUIERAN. EL REPOSICIONAMIENTO INCLUYE EL REMOLQUE DE TUBERIAS ENTRE AMBAS ZONAS. EN LAS TAREAS DE RESEÑALIZACIÓN OPERAN EMBARCACIONES DN-25 Y DN-28 LAS QUE CUBREN CANAL 09, 16 Y 72 VHF. LA ZONA DE CRUCE PARA EMBARCACIONES DEPORTIVAS ALTURA KM 23,500 (PILOTE N° 7) MANTENDRA SUS

CARACTERISTICAS ACTUALES Y SU SEÑALIZACIÓN CON LAS BOYAS AGUAS SEGURAS UNEN ALFA Y BRAVO. QUEDA PROHIBIDA LA NAVEGACIÓN PARA TODO TIPO DE EMBARCACIONES DENTRO DE LAS ZONAS TRANSITORIAS DE REFULADO ALFA Y BRAVO. SE RECOMIENDA NO INGRESAR A LAS AREAS PERMANENTES DE

SECCIÓN III (Cont.)

REFULADO EXISTENTES Y YA CARTOGRAFIADAS. A PARTIR DEL INICIO DE MAYO 2016 Y REFULANDO SOBRE AMBAS ZONAS TRANSITORIAS OPERARA DENTRO DEL CANAL EMILIO MITRE LA DRAGA DE CORTE NICCOLO MACHIAVELLI LA QUE OBSTRUIRA TOTAL O PARCIALMENTE LA NAVEGACION POR EL CANAL. CONTRASE BUENOS AIRES (L2G) REGULARA NAVEGACION DE LAS EMBARCACIONES DE PORTE.

ZONA ALFA:

ZA1 34-30-34.2S 58-18-17.8W ZA2 34-32-04.2S 58-16-24.4W
ZA3 34-33-33.8S 58-14-31.4W ZA4 34-34-28.9S 58-15-35.2W
ZA5 34-34-35.7S 58-16-22.4W ZA6 34-33-21.9S 58-17-55.5W
ZA7 34-31-52.3S 58-19-48.3W VELEROS 34-31-13.2S 58-19-03.1W

ZONA BRAVO:

ZB1 34-24-41.9S 58-23-21.0W ZB2 34-26-28.4S 58-22-09.6W
ZB3 34-27-39.1S 58-21-14.8W ZB4 34-28-52.7S 58-23-03.3W
ZB5 34-27-24.3S 58-24-11.7W ZB6 34-24-55.75S 58-25-48.0W

Rio de la Plata 1317

RÍO DE LA PLATA INTERIOR. EX CANAL COSTANERO. CARTA H-155. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO UNEN:

FALTA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 23. BOYA PELIGRO AISLADO VELERO TIDA (ROY 20) COSTANERO 2. RECALADA OLIVOS

APAGADA:

BALIZA LAS HERAS

Rio de la Plata 1319

RÍO DE LA PLATA INTERIOR. AGUAJE JULIA. CARTAS H-118 H-130 H-154. DISMINUCION ANCHOS NAVEGABLES

DEBIDO FRECUENTES CAMBIOS EN SU TRAZA Y DEERRUMBES DE TALUDES CON DISMINUCIÓN DE LOS ANCHOS DE SOLERA ES NECESARIO NAVEGAR CON EXTREMA PRECAUCIÓN HASTA CON LAS EMBARCACIONES DE MINIMO CALADO. SE RECOMIENDA LA UTILIZACION DE OTRAS RUTAS DE NAVEGACIÓN. PROXIMAMENTE SE ADECUARA LA SEÑALIZACION NAUTICA DEL AGUAJE JULIA A SUS NUEVAS CONDICIONES DE NAVEGACIÓN.

Rio de la Plata 1328

RÍO DE LA PLATA INTERIOR. CANAL COSTANERO. CARTAS H-155

HOMBRE AL AGUA A LA ALTURA DE CANAL COSTANERO KM 17,500. SE SOLICITA AVISTAJE E INFORMAR A LA AUTORIDAD MAS PROXIMA.

Rio de la Plata 1338

RÍO DE LA PLATA EXTERIOR. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO.

COSTA NORTE. CARTA H-116 ENC AR201130

BANCO INGLES. SIN NOVEDAD.

COSTA SUR. BAHIA SAMBOROMBON. CARTA H-101 ENC AR301150

SEÑALES FUERA DE SERVICIO:

209 (G-0902) BALIZA RIO AJO	36-20S 056-55W
210 BALIZA CIEGA GENERAL LAVALLE	36-19S 056-55W
213 (G-0905) BALIZA VERDE TOLEDO	36-18S 056-47W
214 (G-901) BALIZA RIO SALADO	35-45S 057-22W

APAGADAS:

211 (G.0904,3) BALIZA DOS BOCAS	36-19,8S 056-46,3W
212 (G.0903) BALIZA SAN CLEMENTE DEL TUYÚ	36-18,9S 056-46,8W

CAMBIO DE CARACTERISTICAS PROVISORIA:

215.4 BOYA PELIGRO AISLADO CASCO DON TOMAS ROLDAN 35-09.32S 057-15.53W

SE RETIRA SEÑAL I-B. PROVISORIAMENTE SE INSTALO SEÑAL II-B.

CANAL PUNTA INDIÓ. CARTAS H-113 Y H-116 ENC AR201130

FALTAN:

BOYA PELIGRO AISLADO	PUNTA MEMORIA
BOYA PELIGRO AISLADO	ISLAS MALVINAS (VARADA 34-53.30S 055-17.15W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 7,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 158 (PAR 16)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 185,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 204

APAGADAS:

BOYA BLANCA	PAR 32
BOYA LATERAL BABOR	KM 10
BOYA BLANCA	"EXCHACO N"
BOYA LATERAL BABOR	KM 136

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR KM 174,3
BOYA LATERAL BABOR KM 201,6
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 223,5

CORRIDA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 194,4 (PAR 3)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 204,4 (34-58.1 S 056-04.7 W)
BOYA LATERAL BABOR KM 204,4 (34-55.7 S 056-36.1 W)

NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL BABOR KM 128 (PAR 28)

BANCO ORTIZ. CARTA H-117 ENC AR401570

SIN NOVEDAD.

CANAL INTERMEDIO. CARTA H-117 ENC AR401570

NO CONFIABLES:

BOYA AGUAS SEGURAS KM 105,0 (DECOLORADA)
BOYA AGUAS SEGURAS KM 112,7 (DECOLORADA)

APAGADAS:

BOYA BLANCA KM 87

PASO BANCO CHICO. CARTA H-117 ENC AR401570

APAGADAS:

BOYA PELIGRO AISLADO CASCO M
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 56,0
BOYA LATERAL BABOR KM 56,0

NO CONFIABLES:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 46,0
BOYA AGUAS SEGURAS KM 77,0 (ESCORADA)
BALIZA LATERAL ROJA Y BLANCA KM 87,0 (DECOLORADA)
BALIZA LATERAL ROJA Y BLANCA KM 105,0 (DECOLORADA)

CANAL DE LA MAGDALENA. CARTA H-117 ENC AR401570

APAGADA:

743 (G.0893) CASCO N (34-52S 057-28W)

CANAL ZONA COMUN. CARTA H-118 ENC AR530040

SIN NOVEDAD

CANAL ACCESO PUERTO LA PLATA. CARTA H-157 ENC AR401570

APAGADAS:

BALIZA LATERAL ROJA KM 4,400
BALIZA LATERAL ROJA KM 4,540
BALIZA LATERAL VERDE KM 7,700
BALIZA LATERAL ROJA KM 8,0
BALIZA LATERAL VERDE KM 8,0
BOYA LATERAL BABOR KM 8,0
BALIZA LATERAL ROJA KM 9,0
BALIZA LATERAL VERDE KM 9,0
BALIZA LATERAL VERDE KM 10,4

NO CONFIABLE:

BALIZA LATERAL VERDE KM 9,7 (AVERIADA)

FALTAN:

BALIZA LATERAL ROJA KM 1,300
BALIZA LATERAL VERDE KM 12,0
BALIZA LATERAL ROJA KM 12,5

GASODUCTO BUENOS AIRES-MONTEVIDEO - CANAL DE ACCESO A PUERTO MONTEVIDEO

CARTA H-116 ENC AR401570

INSTALADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 4,0 (34-56.97S 056-13.52W)
BOYA LATERAL BABOR KM 6,5 (34-58.33S 056-13.50W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 6,5 (34-58.25S 056-13.42W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 8,0 (34-58.97S 056-12.97W)
BOYA LATERAL BABOR KM 11,0(35-00.18S 056-11.52W)

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 20
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 13.5

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR KM 3,0 (RETIRADA TEMPORALMENTE)
BOYA LATERAL BABOR KM 27 (RETIRADA TEMPORALMENTE)

SECCIÓN III (Cont.)

CORRIDA:
BOYA LATERAL BABOR KM 23.5 (APROX. 30 MTS HACIA EL CENTRO DEL CANAL)
PUERTO MONTEVIDEO

FALTA:
BALIZA DARSENA FLUVIAL MUELLE OESTE (RETIRADA TEMPORALMENTE)

INSTALADAS:
BALIZA ESPIGON "B" DIQUE DE CINTURA (34-53.88S 056-12.54W)

PROXIMIDADES PUERTO DEL BUCEO

FALTAN:
BOYARIN PELIGRO AISLADO PIEDRAS DEL BUEN VIAJE
CANAL DE ACCESO TERMINAL PORTUARIA PUNTA PEREIRA

FALTA:
BOYA LATERAL BABOR N° 1
CANAL DE ACCESO DARSENA LA TEJA

APAGADA:
BALIZA DE ENFILACION POSTERIOR DARSENA LA TEJA
CANAL SAN GABRIEL

FALTA:
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR ROCA ANITA
CANAL SANTO DOMINGO

FALTA:
BOYA LATERAL ESTRIBOR N°5 (VARADA EN 34-04.83S 058-13.82W)
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR PAR N°14

BOYA LATERAL BABOR N°15
ENSENADA DE SANTA LUCIA

FALTA:
BOYA LATERAL BABOR N° 2
CANAL DE LA PANELA

APAGADA:
FARO LA PANELA
ACCESO A RIO ROSARIO

FALTA:
BOYARIN LATERAL ESTRIBOR N° 1
CANAL CAMACHO

FALTA:
BOYA LATERAL BABOR PAR N° 10 (VARADA EN COSTA URUGUAYA)

PROXIMIDADES PUNTA DE SAYAGO
CARTAS H-113 Y H-116 ENC AR201130

APAGADA:
BOYA DE PELIGRO AISLADO "PIEDRA DELLAZOPPA"

Rio de la Plata 1339

RÍO DE LA PLATA INTERIOR. OPERACIONES DE DRAGADO. CARTA H-118

CANAL ACCESO PUERTO DE BUENOS AIRES. DRAGA CAP. NUÑEZ (LW5175) KM 12 AL KM 22 (DESCARGA KM 22 AL KM 37. AL SUR DEL CANAL). OBSTRUYE PARCIALMENTE LA NAVEGACION. SOLICITAR PASO CON 45 MINUTOS DE ANTELACION. PREFECTURA NAVAL RADIO (L2G) REGULA LA NAVEGACION.

Rio de la Plata 1344

RÍO DE LA PLATA INTERIOR. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

EX CANAL COSTANERO

FALTANTE:
BOYA LATERAL BABOR N° 2
CANAL DE ACCESO PUERTO DE BUENOS AIRES. CARTA H-156 ENC AR401560

AVERIADA:
BOYA CARDINAL NORTE KM 7,3
BOYA LATERAL BABOR KM 12,0

FALTAN:
BOYA LATERAL BABOR KM 8,2
CANAL NORTE. CARTA H-156 ENC AR401560

APAGADAS:
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 0,95
BOYA LATERAL BABOR KM 4,0

FALTAN:

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR	KM 2,0
CORRIDA:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 0,9 (POR TAREAS DE DRAGADO EN KM 1,3 VERIL ROJO)
GASODUCTO CRUZ DEL SUR. CARTAS H-117 H-118	
APAGADAS:	
BOYA ESPECIAL	KM 10,0 (SIN TORRETA REFLECTOR RADAR E IDENTIFICACION)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 15,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 23,2
CANAL DE PASAJE Y ZONA DE GIRO DEL PUERTO NUEVO	
SIN NOVEDAD	
CANAL SUR. CARTA H-156 ENC AR401560	
CORRIDA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 0,9
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 0,9
BOYA LATERAL BABOR	KM 1,3
FALTAN:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 0,9
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 4,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 5,0
PLAYA HONDA. CARTA H-118 ENC AR530040	
APAGADA:	
BOYA PELIGRO AISLADO LUMINOSA	VIZCAINO 17
BOYA PELIGRO AISLADO LUMINOSA	DON AMERICO
AVERIADA	
BOYA PELIGRO AISLADO LUMINOSA	CHOLO
DÁRSENA DE PROPANEROS. CARTA H-156 ENC AR401560	
SIN NOVEDAD	
CANAL EMILIO MITRE. CARTA H-118 ENC AR530040	
NO CONFIABLES:	
BALIZA VERDE LUMINOSA	KM 28,500
CANALES A MARTIN GARCIA (CANAL PRINCIPAL). CARTA H-1102 Y H-118 ENC AR530040 AR530070	
CORRIDAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 110,9 (650 MTS AL SE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 128,0 (34-11.26S 58-17.48W)
FALTAN:	
BOYA CARDINAL SUR	KM 39
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 86,1 (CIUDAD DE BUENOS AIRES)
BOYA AMARILLA	KM 88,1 (GARREADA 1000 MTS AGUAS ABAJO)
BOYA AMARILLA	KM 89,6 (GARREADA 300 MTS AGUAS ABAJO)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 115,2
BOYA CARDINAL ESTE	KM 121
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 134,2
APAGADAS:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 58,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 60,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 77,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 88,1
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 94,4 (SOBRE EJE DEL CANAL)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 111,4 (SOBRE VERIL VERDE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 115,2 (HACIA SE)
BOYA LATERAL BABOR	KM 115,2 (SOBRE EJE DEL CANAL)
BOYA LATERAL BABOR	KM 118,2 (HACIA SW)
BOYA PELIGRO AISLADO	KM 124,0 (SOBRE VERIL VERDE)
INSTALADA:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 106,8 (34-11.26S 58-11.90W)
CANAL DEL INFIERNO. CARTA H-118 ENC AR530040	
FALTAN:	
BOYA LATERAL BABOR	KM 107,3
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 109,1 (DERIVANDO AL SUR DEL CANAL, VERIL VERDE)
APAGADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 107,3
BOYA LATERAL BABOR	KM 109,1
POZOS DE SAN JUAN. CARTA H-118 ENC AR530040	

SECCIÓN III (Cont.)

APAGADAS:

BOYA LATERAL BABOR PAR KM 88,1

CORRIDA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR PAR KM 93,0 (A 34 MTS AL SURESTE)

BOYA LATERAL BABOR PAR KM 89,6 (A 450 MTS AL SURESTE)

PROXIMIDADES PASO DEL FARALLÓN. CARTA H-118 ENC AR530040

NO CONFIABLE:

BOYA LATERAL ESTRIBOR PAR KM 54,1

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR PAR KM 39

BOYA LATERAL ESTRIBOR PAR KM 55,5 (VUELTA CAMPANA FUERA DEL CANAL)

BOYA CIEGA PELIGRO AISLADO LAMBARE (34-28.24S 057-48.50W)

CANAL DE LAS LIMETAS O NUEVO

CORRIDA:

BOYA LATERAL BABOR (34-13.47S 058-07.57W, DES.(4) C/12 S)

INSTALADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 94.4 (34-13.859S 058-04.607W) (EX KM 94.8)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 95.5 (34-13.395S 058-05.027W) (EX KM 95.4)

APAGADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 95,9 (34-13.26S 58-05.26W)

POZOS DE LA BARCA GRANDE

CORRIDA:

BOYA ESPECIAL AMARILLA (NO ESPECIFICA KM - ALTURA KM 50 AMARRADA AL PALO N°14)

ENSENADA DE SANTA LUCIA

FALTA:

BOYA CIEGA BABOR NRO. 2

PROXIMIDADES PUERTO ARTILLEROS- BANCO ORTIZ.

SIN NOVEDAD

CANAL DEL ESTE

CORRIDA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 110.9 (A 650 MTS AL SURESTE)

BOYA LATERAL BABOR KM 115.2 (A 115 MTS AL SURESTE)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 115.9 (A 15 KM AL SURESTE)

FALTA:

BOYA CARDINAL ESTE KM 121

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 115.2

Rio de la Plata 1348

RIO DE LA PLATA INTERIOR. CANAL EMILIO MITRE. CARTAS H-118 H-130 H-154. INFORMATIVO

EN EJECUCION INSTALACION DE MAREOGRAFO BALIZA MITRE, ALTURA KM 38 MARGEN DERECHA DEL CANAL ING.EMILIO MITRE. CARACTERISTICAS LUMINOSA , FINALIZADA LA INSTALACIÓN SERA:DEST.(5)C/13 S.

Rio de la Plata 1349

RÍO DE LA PLATA INTERIOR. CARTA H-118

CANAL INGENIERO EMILIO MITRE

DRAGA NICCOLO MACHIAVELLI (LXMC) KM 12,0 AL KM 42,0

DRAGA CAP. NUÑEZ (LW5175) KM 46,3 AL KM 49,8

-CANALES A MARTIN GARCIA

DRAGA HANG JUNG 3001 KM 46,0 AL KM 54,0 (DESCARGA A 1,5 MILLAS AL ESTE DE AMBOS KILOMETROS. OBSTRUYE PARCIALMENTE LA NAVEGACION).

PUERTO DE BUENOS AIRES

DRAGA XIN HAI BENG EN DARSENA "E" SECCION TERCERA (ASISTIDA POR BARCAZAS HANG BO 2003 Y HANG BO 2002. DESCARGA CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENOS AIRES DESDE EL KM 16 AL KM 22 A UNA DISTANCIA DE 2.000 MTS AL SUR). OBSTRUYEN PARCIALMENTE LA NAVEGACION. PREFECTURA NAVAL RADIO (L2G) REGULA LA NAVEGACION.

RADIOAVISOS DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA Y DE LOS RÍOS

EN VIGOR: 2016: 0521-0604-0607-0620-0651-0652-0661-0663-0671-0677-0679-0685-0693-0697-0703-0705-0706-0707-0710.

Rio 0651

RIO PARANA INFERIOR. SAN LORENZO. CARTA H-1025 H-1025 A

POR TRABAJOS DE CONSTRUCCION EN TERMINAL PORTUARIA MUELLE TRANSITO, ALTURA DEL KM 450 MARGEN DERECHA DEL RIO PARANA, OPERA B/M "CURUCU" Y PONTONES "P.D.36" Y "TENIENTE DE NAVIO DEL CASTILLO"

SECCIÓN III (Cont.)

HASTA 31 AGO. NAVEGAR CON PRECAUCION. EXHIBEN LUCES Y MARCAS DE FONDEO.

Río 0652

RÍO PARANÁ INFERIOR. SAN LORENZO. CARTA H-1025 H-1025 A

PARA INGRESO Y EGRESO DE BUQUES EN MUELLES "DEMPA""PAMPA", "TRANSITO" Y "NIDERA" (KM 448 AL KM 450 MARGEN DERECHA RÍO PARANÁ) PNA RECOMIENDA CALADO 8,40 MTS AL CERO DEL HIDROMETRO SAN LORENZO DEJANDO UN MARGEN DE SEGURIDAD DE 0,60 METROS BAJO LA QUILLA RECOMENDACION VALIDA HASTA EL 30-JUNIO. REGULA LA NAVEGACION PREFECTURA NAVAL RADIO (L6K)

Río 0661

RÍO PARANÁ INFERIOR. VILLA CONSTITUCIÓN. CARTA H-1019

POR TAREAS DE MANTENIMIENTO EN MUELLE "ACINDAR", ALTURA KM 364 MARGEN DERECHA DEL RÍO PARANÁ TENER PRECAUCIÓN CON PLUMA GRÚA HITACHI QUE PERMANECERÁ BAJA Y CON CABLES DE ACERO TOCANDO EL AGUA, SOBRESALIENDO 15 METROS DEL MUELLE HACIA EL CANAL DE NAVEGACIÓN (SEÑALIZADO CON 2 TAMBORES CON CINTAS REFLECTIVAS Y REFLECTOR ILUMINANDO). NAVEGAR CON PRECAUCIÓN.

Río 0663

PCIA DEL CHACO - PCIA. CORRIENTES. RÍO PARANÁ SUPERIOR. CR1 - PARTE II LAMINA N 55.

VARADURA "BCZA. SG-201" (MAT. 0316) ALTURA KM 1140 MARGEN DERECHA. PREFECTURA NAVAL RADIO (L6V) REGULA NAVEGACION.

Río 0671

RÍO PARANÁ SUPERIOR. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BALIZA LATERAL VERDE	KM 1183,5
BALIZA LATERAL VERDE	KM 1189,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 1195,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 1025,3
BOYA LATERAL BABOR	KM 1232,4

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR	KM 878,6
BALIZA LATERAL VERDE	KM 896,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 902,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 914,5
BALIZA LATERAL ROJA	KM 917,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 932,6
BALIZA LATERAL ROJA	KM 936,6
BALIZA LATERAL ROJA	KM 941,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 947,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 1011
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1016,1
BOYA LATERAL BABOR	KM 1030,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1041,0
BALIZA LATERAL ROJA	KM 1045,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1058,8
BOYA LATERAL BABOR	KM 1064,5
BALIZA LATERAL BLANCA	KM 1107,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 1101,7

Río 0677

RÍO PARANÁ SUPERIOR

PROXIMIDADES PUENTE GRAL. BELGRANO

C.R.1 PARTE II- LAMINA 59

POR TAREAS DE REFLOTAMIENTO REPOSICIONADA BOYA DE PELIGRO AISLADO "BARCAZA TAF-317" EN 27-28.37S 058-51.77W, ALTURA KM 1205. DENTRO DEL CANAL DE NAVEGACION. OPERAN EN EL LUGAR R/E MIRAMAR I, PONTON 255 Y GRUA FLOTANTE HERCULES. PREFECTURA NAVAL RADIO (L6Y) REGULA NAVEGACION.

Río 0679

RÍO PARANÁ INFERIOR

CARTA H-1025 A

NAVEGAR CON VELOCIDAD MÍNIMA DE GOBIERNO ENTRE KM 443 AL 447 POR EROSIÓN COSTERA CON DERRUMBE EN PASEO DE LA GLORIA (KM 447,7) EMBARCACIONES MENORES QUE NAVEGUEN FUERA DE CANAL NAVEGAR CON PRECAUCION EVITANDO ACERCAMIENTO A LA COSTA KM 444,7 POR TRAMO DE CALLE DE HORMIGON SUMERGIDA

Río 0685

RÍOS PARANÁ DE LAS PALMAS- PARANÁ GUAZÚ- PARANÁ MINÍ- PARANÁ BRAVO Y PASAJE TALAVERA

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

SECCIÓN III (Cont.)

-RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS

CAMBIOS DE DESTELLO:

BALIZA LATERAL VERDE KM 101,8 DEST (4) C/16 S

-RÍO PARANÁ MINÍ

SIN NOVEDAD.

-RÍO PARANÁ BRAVO

SIN NOVEDAD.

Río 0693

RÍO URUGUAY

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA ESPECIAL T3U
BOYA PELIGRO AISLADO KM 2,4 (DRAGA 2-C)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 2,6
BOYA LATERAL BABOR KM 60,8
BOYA LATERAL BABOR KM 117,8
BOYA LATERAL BABOR KM 138,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 138,0
BOYA LATERAL BABOR KM 138,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 153,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 169,6

FALTAN:

BOYA PELIGRO AISLADO KM 4,4 (CAPRI I)
BOYA LATERAL BABOR KM 12,6
BOYA PELIGRO AISLADO KM 37,6 (CHATA POTRERO)
BOYA LATERAL BABOR KM 147,1
BOYA LATERAL BABOR KM 195,5
BOYA PELIGRO AISLADO KM 219,6

AVERIADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 3,4
BALIZA ROJA/BLANCA KM 3,6 (LUZ NO CONFIABLE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 46,4 (LUZ NO CONFIABLE)
BOYA LATERAL BABOR KM 55,6 (LUZ NO CONFIABLE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 119,4 (LUZ NO CONFIABLE)
BOYA LATERAL BABOR KM 143,6 (LUZ NO CONFIABLE)

GARREADA:

BOYA ESPECIAL AMARILLA KM 10,4 (33-06.35S 58-15.48, DEBERÍA SER KM 104,1)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 58,7
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 11,9

ENFILACIONES:

-PASO ALTOS Y BAJOS SUPERIOR KM 178,4 (RITMO ALTERADO)

REPOSICIONADS:

BOYA LATERAL BABOR KM 88,4 (33-09-53S 058-23-41W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 64,3 (33-21-55S 058-25-55W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 179,9 (32-31-54S 058-10-51,6W)

Río 0697

RÍO PARANÁ MEDIO

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BALIZA LATERAL ROJA KM 684,5

AVERIADAS:

BOYA LATERAL BABOR KM 834,5

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR KM 478,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 495,0
BOYA LATERAL BABOR KM 502,5
BOYA LATERAL BABOR KM 518,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 563,0
BOYA LATERAL BABOR KM 572,0
BOYA LATERAL BABOR KM 576,0
BOYA LATERAL BABOR KM 589,5
BALIZA LATERAL VERDE KM 608,0
BOYA LATERAL BABOR KM 641,0
BALIZA LATERAL VERDE KM 647,5

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 652,5
BOYA LATERAL BABOR KM 673,5
BOYA LATERAL BABOR KM 688,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 704,5
BOYA LATERAL BABOR KM 720,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 722,9
BOYA LATERAL ETRIBOR KM 729,7
BALIZA LATERAL ROJA KM 770,5
BOYA LATERAL BABOR KM 787,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 795,3
BALIZA LATERAL VERDE KM 796,0
BALIZA LATERAL VERDE KM 797,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 812,0
BOYA LATERAL BABOR KM 823,0
BOYA LATERAL BABOR KM 825,7
BOYA LATERAL BABOR KM 846,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 849,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 852,5

ALTERADAS:

BOYA PELIGRO AISLADO KM 799,0

REUBICADA:

BOYA LATERAL BABOR KM 629,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 677,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 678,5 (31-16-56S 60-06-32W)
BOYA LATERAL BABOR KM 680,2 (31-16-27S 60-04-48W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 694,6 (30-10-38S 59-58-29W)
BOYA LATERAL BABOR KM 697,4 (31-09-31S 59-58-01W)
BOYA LATERAL BABOR KM 706 (31-06-27S 59-55-01W)
BOYA LATERAL BABOR KM 763,0

RETIRADA:

BOYA LATERAL BABOR KM 695,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 698,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 702,1
BOYA LATERAL BABOR KM 707

NUEVA SEÑAL:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 696,7 (31-09-50S 59-58-09W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 698,8 (31-09-01S 59-57-17W)
BOYA LATERAL BABOR KM 699,5 (31-08-49S 59-57-11W)

Río 0703

RIO PARANÁ INFERIOR

PROXIMIDADES RAMALLO

CARTA H-1016

PERDIDA DE ANCLA

FONDO SUCIO, 33-27S 060-01W (KM 330 AL KM 330,5. MARGEN IZQUIERDO).NAVEGAR CON PRECAUCION.

Río 0705

PROVINCIA DE SANTA FÉ

C.R. I. PARTE II LAMINA 41 Y 42

DRAGA ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA ((LXNU) REALIZANDO OPERACIONES DE DRAGADO KM. 910 AL KM. 909 AMBAS MARGENES OBSTRUYENDO PARCIALMENTE CANAL DE NAVEGACION. ZONA DE DESCARGA KM.903 AL KM. 902. OPERA LAS 24 HS X SOLICITAR PASO CON 30 MINUTOS DE ANTELACION.
(L6V) REGULA NAVEGACION

Río 0706

RIO PARANÁ

RIO PARANA BRAVO

CARTAS H-1007 H-1008

NUEVA DETERMINANTE

ZONA	KM CRITICO	ANCHO CANAL	PROFUNDIDAD AL CERO (METROS/PIES)
138.0-168.0	144.9	100	-9,30 M (30'06")
138.0-168.0	144.9	80	-9,80 M (32'02")

Río 0707

PARANÁ INFERIOR

CARTA H-1026

OPERACIONES DE BUCEO EN KM 456 MARGEN IZQUIERDA HASTA EL 16 JUN DE 0900 HS A 1900 HS.

SECCIÓN III (Cont.)

Río 0710

RÍO PARANÁ

OPERACIONES DE DRAGADO

CARTAS H-1016 H-1017 H-1020 H-1021

DRAGA NIÑA (3BK6) KM 330,2 AL KM 341,5

DRAGA PEDRO CABRAL (LXDY) KM 380,9 AL KM 392,2

SOLICITAR PASO CON 30 MINUTOS DE ANTELACION. PREFECTURA NAVAL RADIO (L5T) REGULA NAVEGACION.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES EN CANALES, RUTAS Y ACCESOS

Folleto N° 8

Buenos Aires, 1° de agosto de 2016

Fuente: Boletín Fluvial N° 28/2016 (13/07/2016)

a) PROFUNDIDADES AL CERO RUTAS PRINCIPALES.

Designación	Km	PASO		Ancho Canal (m)	Profundidades Metros	Otro Ancho (m)	Metros
		Nombre	Km				
RÍO DE LA PLATA							
Canal Punta Indio (1)	239,1 – 121,0		156,0	100	10,40	-	-
Canal Intermedio (4)	121,0 – 81,0		94,7	100	11,10	-	-
Paso Banco Chico (4)	81,0 – 57,0		77,0	100	10,80	-	-
Rada Exterior	57,0 – 37,0		53,0	100	11,70	-	-
Canal Acc. Pto. Buenos Aires	37,0 – 12,0		13,6	100	10,70	-	-
Canal Ing. Emilio Mitre (3)	12,0 – 42,0		36,8	100	10,40	-	-
	42,0 – 46,3		44,4	100	13,10	-	-
	46,3 – 49,8		49,0	100	10,40	-	-
Canales a M. García (2)	39,0 – 54,8	Barra del Farallón	45,2	110	7,50	90	9,00
		--	--	--	--	-	-
	54,8 – 67,3	Paso del Farallón	55,0	100	7,40	90	8,50
	67,3 – 76,4	Barra de San Pedro	74,4	90	7,80	83	8,00
	76,4 – 82,0	Paso de San Juan	82,0	90	8,20	75	8,50
	82,0 – 92,9	Pozos de San Juan	82,8	90	7,80	50	8,50
	92,9 – 103,4	Canal Nuevo	103,3	90	7,30	85	9,00
	103,4 – 110,5	Canal del Infierno	103,5	90	7,30	80	9,00
	110,5 – 120,5	Canal del Este	114,0	90	8,50	-	-
Canal Principal (2)	120,5 – 145,5	Canal Principal	120,5	200	11,0	-	-
DELTA DEL PARANÁ							
Paraná Bravo (5)	138 – 165	----	144,9	100	9,30	80	9,80
Paraná Guazú (6)	Acceso	----	122,5	60	7,50	-	-
	124 – 165	La Paloma	162	100	6,40	-	-
	165 – 181	----	165	200	12,50	-	-
	181 – 217,7	----	216,7	100	6,60	-	-
	217,7 – 232	----	222	130	10,40	-	-
Río Pasaje Talavera (6)	181,0 – 217,7	----	181,4	200	10,40	150	11,00
		Isla Lucha	55,2	140	10,70	-	-
Río Paraná de las Palmas	49,8 – 180,4	Ev. Isla Lucha-Tordillo	61,0	116	11,30	-	-
		Ev. del Este/Los Barbones	106,9	120	11,20	-	-
RÍO PARANÁ		Bifurcación	179,6	155	11,20	-	-
Bifurcación Las Palmas Guazú- Villa Constitución	232 – 367	Los Ratonés	295,0	116	9,50	-	-
		Tonelero- Isla Nueva	340,0	116	8,60	-	-
V. Constitución – Rosario	367 – 420	Alvear	407,8	116	7,60	-	-
RÍO URUGUAY							
Punta Gorda- Pto. Gral. San Martín (7)	0 – 94	Márquez Inferior	35,7	80	6,30	-	-
Pto. Gral. San Martín-San Javier (7)	94 – 164	Filomena Inferior	125,6	80	6,30	-	-
San Javier- Acc. Concepción del Uruguay (7)	164 – 187	Pso. Arroyo Negro Superior	186,7	80	4,70	-	-
Acceso a Concepción del Uruguay-Colón (5)	187 – 219	Almirón Chico	195	60	2,50	-	-
Colón-Concordia (7)	219 – 233	Sombrento	278,3	60	1,10	-	-

* Planilla de determinantes y anchos navegables de los canales a Martín García correspondiente a la C.A.R.P. Julio de 2016.

SECCIÓN IV (Cont.)

b) PROFUNDIDADES AL CERO ACCESO A PUERTOS.

Designación de lugar o canal	Km	Lugar de la determinante (Km)	Ancho Canal (m)	Profundidades al cero (m)	Otro Ancho (m)	Profund. (m)
Canal Acceso	12,0 – 7,3 (1)	11,300	100	10,36	110	9,80
Canal Norte	7,3 – 1,7 (1)	4,200	100	10,40	110	10,00
Canal Norte	1,7 – 0,8 (1)	1,000	100	10,40	110	10,00
Canal Sur ***						
Km -0,800 al Km -0,200 Circulo de maniobra "Cuatro Bocas" (*1)	-	-	-	10,05	-	-
	-0,200 - 1,000	1,000	90	10,05	-	-
	1,000 - 1,400	1,000	120	10,05	130	10,05
	1,400- 2,200	2,200	120	10,05	-	-
	2,200 - 5,800	5,800	120	10,05	-	-
	5,800 - 6,800	6,000	120	10,05	165	10,05
Puerto Dock Sud***	1,000 – 1,400					
	1,400 – 2,735	1,000	50	10,05	-	-
Dár. Inflamable***	-	1,650	55	9,15	-	-
Antepuerto Norte - Acc. Canal de Pasaje ****	0,9 – 0,5	-	35	7,92	40	7,62
		0,900	80	11,50	-	-
Acceso a Dársena Norte	0,5 – 0,0					
Canal de Pasaje a Dársena "F"	3,2 – 5,4	0,150	50	6,20	-	-
	Diámetro 100m	4,800	40	2,60	-	-
		-1,250	-	7,50	-	-
Dique Maniobras "La Plata"	-1,100/+0,175	-1,050	50	8,60	-	-
Dock Central	e/+0,175/+0,470	0,300	50	8,60	-	-
	e/+0,470/+1,370	1,000	100	10,40	-	-
Zona Giro 4 Bocas	Diámetro 450m	1,520	-	10,40	-	-
Canal de Acceso Interior al Puerto	1,820 – 5,400	4,000	100	9,25	-	-
Canal de Acceso Exterior al Puerto						
Canal Exterior	5,400 – 7,700	7,100	125	9,25	-	-
Canal Exterior	7,700 – 13,500	8,400	150	9,75	-	-
Río Santiago	e/4 Bocas y Siderar	Km 0,800 R.S.	50	6,40	-	-
Olivos ***						
San Isidro	Canal de Acceso	-	-	-	-	-
	Canal de Acceso	-	-	-	-	-
DELTA DEL PARANÁ						
Ibicuy *****	Río Ibicuy	216,5	100	10,51	-	-
RÍO PARANÁ						
Baradero, Acceso Boca Superior	Canal de Acceso	2,000 -0,000	60	9,15	-	-
San Pedro (2)						
Ramallo	Zona de Maniobras	-	-	9,15	-	-
	-	-	-	-	-	-
Puerto Ruiz	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
San Nicolás- Acceso ***	Muelle Elevadores	-	-	-	-	-
	Muelle Puerto	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
Villa Constitución- Canal de Acceso **	Muelle Fiscal	-	-	-	-	-
	Elevadores F.C.M.	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
RÍO URUGUAY						
Guaqueyachú	Canal de Acceso	0,700	60	0,40	-	-
Concepción del Uruguay	Acceso Exterior	0,800	100	6,70	-	-
	Acceso Interior	0,900	60	6,70	-	-

SECCIÓN IV (Cont.)

ATENCIÓN:

a).-

- (1) VER NOTAS PÁGINA 11 BOLETÍN FLUVIAL D.N.V.N.
- (2) **ADVERTENCIAS:**
Zonas de cruces:
Entre Km 88,1 y Km 91,1 con un ancho de canal de 178 metros. Entre Km 107,6 y Km 110,5. Entre Km 118,2 y Km 145,5.
Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.
Zonas de fondeo habilitadas:
Entre Km 124,3 y Km 130,2. Entre Km 137,3 y Km 141,4.
Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.
Presencia de fondo duro en solera entre los Km 62,4 - 64,8 y los Km 93 - 95, dragado a 10,35 m al cero (34') por razones de seguridad. Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde entre los Km 69,7 - 70,2.
Datos suministrados por la Comisión Administradora del Río de la Plata de Fecha: junio 2016.
- (3) **VELOCIDADES MÁXIMAS PERMITIDAS:** Del Km 12 al Km 40 es 10 nudos y desde el Km 40 al Km 47, es de 8 nudos.
- (4) **EL ANCHO DEL CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS.**
- (5) Dato extraído del plano 41365., procesado con altura del hidrómetro Gauzú-Guazucito Km 131,7, de fecha junio abril 2016. Relevamiento parcial.
- (6) Abril 2016.
- (7) Los datos correspondientes al Río Uruguay son respectivamente de fecha: Abril 2015.

b).-

* Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión de La Plata. Fecha julio de 2015.

*** Datos Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución, de fecha septiembre de 2000.

**** Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. Dársena de Inflamables octubre de 2010- Canal
Sur y Puerto Dock Sud: datos correspondientes a mayo de 2015.

***** Datos Extraídos de plano N° 9142 noviembre 2011- A.G.P. – D.N.V.N.

***** Datos Suministrados por el Instituto Portuario Provincial de Entre Ríos (IPPER) de fecha noviembre de 2008.

(1) Datos Suministrados por A.G.P. – D.N.V.N.: Canal de Acceso- Canal Norte de fecha octubre de 2013.

(2) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro- de fecha marzo de 2012.

- CANAL SUR: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

(*1) Km -0,800 a Km -0,200 Círculo de maniobras "Cuatro Bocas" corresponde a Antepuerto Sur, según nomenclatura de la carta H-156.

-Canal Sur: Como información complementaria se resalta que en los quiebres del Canal Sur ubicados en el Km 1,750 – Km 5,800 respectivamente, se mantienen los sobreanchos en la solera que alcanza los 164 m, los cuales se ubican en la cuerda interna de cada quiebre y una variación gradual del ancho en una extensión de 350 m.

-Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

Nota: Para consultar las profundidades al cero al pie de los muelles del puerto de Buenos Aires y ríos interiores ver "Boletín Fluvial" de la Publicación semanal de la Dirección Nacional de Vías Navegables.

SECCIÓN IV (Cont.)

RÍO URUGUAY - PASOS CRÍTICOS – DETERMINANTES

Tramo (Km)	Paso	Km Crítico	Prof (m)	Ancho (m)	Fuente y Fecha Relev.
0/105	Márquez Inferior	35,7	6,60	100	CARU – 06/2015
0/105	Márquez Medio	38,8	6,50	100	CARU – 06/2015
0/105	Márquez Superior	41,3	6,50	100	CARU – 10/2014
0/105	Punta Amarilla	50,2	6,10	100	CARU – 08/2015
0/105	Punta Caballos	74,3	6,40	80	CARU – 04/2015
0/105	Barrizal (#)	88,6	5,80	80	CARU – 03/2015
105/165	Abnigo	106,5	6,20	80	CARU – 10/2014
105/165	Ñandubayzal	111,9	6,70	80	CARU – 10/2014
105/165	Tres Cruces (#)	119,4	5,30	80	CARU – 10/2014
105/165	Filomena Inferior	125,6	6,00	80	CARU – 11/2014
105/165	Filomena Medio	131,2	5,80	80	CARU – 11/2014
105/165	Filomena Superior	133,6	5,90	80	CARU – 11/2014
105/165	San Lorenzo	134,0	5,90	80	CARU – 11/2014
105/165	Banco Francés	139,4	6,70	80	CARU – 11/2014
105/165	Bonfiglio	148,8	5,80	80	CARU – 11/2014
105/165	Banco Grande	153,4	5,80	80	CARU – 11/2014
105/165	San Genaro	156,3	6,40	80	CARU – 11/2014
165/187	Montaña	167,6	6,00	80	CARU – 11/2014
165/187	Altos y Bajos Inferior	176,4	4,90	80	DNVN – 03/2015
165/187	Altos y Bajos Medio	178,0	5,70	80	DNVN – 03/2015
165/187	Altos y Bajos Superior	178,8	5,20	80	DNVN – 03/2015
165/187	Garibaldi Inferior	180,2	6,30	80	DNVN – 03/2015
165/187	Garibaldi Superior	180,9	5,50	80	DNVN – 03/2015
165/187	Arroyo Negro Inferior	184,6	7,20	80	DNVN – 03/2015
165/187	Arroyo Negro Superior (#)	186,7	4,70	80	DNVN – 03/2015
00/0,8	Canal Acceso Ext. Pto Concepción del Uruguay (#)	0,8	6,40	80	DNVN – 09/2015
0,8/1,6	Canal Acceso Int. Pto Concepción del Uruguay (#)	0,9	6,40	60	DNVN – 09/2015
187/220	Almirón Chico	195,0	3,80	80	CARU–12/2014
187/220	Almirón Grande	200,0	3,70	80	CARU–12/2014
1877/220	Casablanca	197	2,30	80	CARU – 12/2014
187/220	San Francisco (#)	215,0	2,00	60	SOHMA – 05/2012
220/336	Peruchoverne	229,6	2,10	60	SOHMA – 2008
220/336	Grasería	238,8	3,00	60	SOHMA – 2008
220/336	Pepeaji (#)	245,5	1,70	60	SOHMA – 2008
220/336	Cancha Seca	255,5	3,40	60	SOHMA – 2009
220/336	San José	262,0	2,00	60	SOHMA – 2009
220/336	Sombrito	276,0	2,20	60	SOHMA – 2009
220/336	Guaviyú	285,0	2,20	60	DNVN – 2008
220/336	Chapicuy	293,0	2,20	60	DNVN – 2008
220/336	Hervidero	309,5	2,70	60	DNVN – 2008
220/336	Yuqueri Chico	324,2	2,70	60	DNVN – 2008
220/336	Yuqueri Grande	327,7	2,10	50	DNVN – 2008
220/336	Corralito	329,3	2,70	50	DNVN – 2008
220/336	La Caballada	332,0	3,40	50	SOHMA – 2012

Memorandum C.A.R.U. con fecha 28 de octubre de 2015.

(#) Se identifican los pasos determinantes de cada tramo.

SECCIÓN IV (Cont.)

MAR DEL PLATA

Conforme información remitida por el Consorcio Portuario con último dragado se han materializado dos canales exteriores de acceso, de ancho de solera 100 metros y con las siguientes profundidades mínimas (posiciones referidas a la Baliza (1012/G .0917) Escollera Sur:

1.- Canal Exterior Principal. (Enfilación Puerto: Arrumbamiento 238°-058°).

a.- Límite exterior del canal dragado al 041°/673 metros.

b.- profundidades:

b1. Sobre la enfilación 11,0 metros al 037°/573 metros.

b2. Sobre veril norte: 10,5 metros al 032°/ 572 metros.

b3. Sobre veril sur: 9,2 metros al 017°/225 metros.

9,3 metros al 277°/244 metros.

9,8 metros al 005°/ 191 metros.

2.-Canal Exterior Secundario (Enfilación Entrada: Arrumbamiento 217°- 037°).

a.- Límite exterior del canal dragado al 041°/673 metros.

b.- profundidades:

b1. Sobre la enfilación: 9,50 metros al 016°/807 metros.

b2. Sobre veril sur: 8,7 metros al 014°/643 metros.

QUEQUÉN

Canal de Acceso: Longitud del Canal dragado: 2546 metros. Tomando como “Km 0” ubicado en la intersección de las Enfilaciones de Acceso y Enfilación Escollera o del Fondo, y las Progresivas desde el “Km 0” hacia el mar.

Determinantes:

CANAL	PROGRESIVAS	ANCHO	PROFUNDIDAD
Canal Exterior	0,00 - 553,00	120m	13,70 m
Canal Exterior	553,00 – 756,00	120m a 140m	13,70 m
Canal Exterior	756,00 – 2546,00	140m	13,70 m

Canal interior, Antepuerto (Pileta de maniobras) y Puerto: Sectores dragados mantenidos a 13,00 metros.

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén – diciembre 2015.

BASE NAVAL PUERTO BELGRANO (ARMADA ARGENTINA)

Canal de Acceso: Determinante 8,10 m, en posición Mv. 173° y 325 m desde baliza Malecón Este, ancho de canal 80 m. (septiembre 2008)

SECCIÓN IV (Cont.)

BAHÍA BLANCA

Canal Principal: Determinante 12,80 m, ancho canal 190 mts.

Canal del Toro: Determinante 12,80 m, ancho canal 190 mts.

Canal Acceso al Pto. de Ingeniero White: Determinante 13,50 m, ancho canal 190/205 m.

Puerto Ingeniero White - Puerto Galván: Rada "A" y "B", Zona de giro Puerto Galván:
Mantenidas a 13,50 m.

Canal frente a Postas Inflamables Puerto Galván: 12,20 m.

Información suministrada por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca – octubre 2015.

OPERACIONES DE DRAGADO EN CANAL PRINCIPAL Y PUERTOS INGENIERO WHITE Y GALVÁN

Canal Principal:

Draga "FLEVO" realiza tareas de dragado entre boya n° 3 y par de boyas n° 8 entre pares de boyas n° 12 al n° 16. Navega permanentemente entre Canal Principal Bahía Blanca y Canal de Acceso Puerto Belgrano hacia vertedero A, B y D.

Buques deberán solicitar paso por canal 12 con una hora de antelación y comunicarse 30 minutos antes del franqueo.

Prefectura Naval Radio (L2N) regula navegación.

Cada Autoridad Portuaria, cualquiera sea su titular y clasificación de éste, tendrá a su cargo el mantenimiento de las obras y servicios esenciales, tales como: profundidades, señalización de los accesos, espejos de agua, instalaciones de amarre seguro, remolque y practicaje teniendo en cuenta las normas vigentes emitidas por el Estado Nacional. (Ley N° 24093 - Actividades Portuarias - Cap. IV Art. 20)

SECCIÓN IV (Cont.)

NOVEDADES DE DRAGADO EN RÍOS NAVEGABLES.

Las tareas de dragado en los grandes ríos navegables y la situación operativa de las dragas que en ellos operan, son las que a continuación se detallan.

RIÓ - ZONA	LUGAR	KM	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
Río de la Plata	Canal Emilio Mitre	12,0 – 49,0	Capitán Nuñez	Dragando día y noche
	Canal Emilio Mitre	12,0 – 49,0	James Ensor	Dragando día y noche
	Canal Emilio Mitre	29,5 – 37,5	N. Macchiavelli	Dragando día y noche
	Puerto Bs As- Entradas a Dársenas	“C” y “D”	Xin Hai Beng	Dragando día y noche
	Puerto Buenos Aires	0,900 – 12,0	Hang Jun 4011	Dragando día y noche
Río Paraná	Río Paraná de las Palmas	175,3 – 180,4	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	315,0 – 317,0	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	403,8 – 408,6	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	315,0 – 317,0	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Medio	581,0 – 584,0	A.N.C. de Vaca	Dragando día y noche
Río Uruguay	Río Uruguay	186,4 – 187,1	258-C	Dragando día y noche

Notas: SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACIÓN.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN V CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS

Folleto N° 8

Buenos Aires, 1° de agosto de 2016

PUBLICACIONES AFECTADAS POR VOLANTE DE CORRECCIÓN

Public. N°	Ed.	Último Vol/Av de corrección	Páginas sustituidas, nuevas y/o afectadas	Fecha de las correcciones
H-201	12a - 2001	128		01/07/2016
H-202	9a - 2000	150	241, 242, 264, 266, 268, 269, 271, 272, 273, 276, 277, 279, 280, 281, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 309, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320 321, 322, 324, 367 y 369	01/08/2016
H-203	6a - 1997	93		01/07/2016
H-204	9a - 1986	317		01/07/2016
H-204 C	1a - 2014	002		01/12/2015
H-205	6a - 2006	29	355 y 359	01/08/2016
H-207	1a - 1998	133		01/07/2016
H-211	15a - 2001	117		01/04/2016
H-212	11a - 2001	108	56 ₁	01/08/2016
H-213	7a - 2002	79		01/07/2016
H-214	1a - 2010	47		01/05/2015
H-221	8a - 1999	38		01/07/2016
H-223	Ed/2015	Av.113/2016	15, 19 y 26	01/08/2016
H-225	Anual	-		-
H-230	6a - 1992	18		01/12/2010
H-234	3a - 1988	Av. 149/2009		01/10/2009
H-505	1992	Av.114/2016	6-1	01/08/2016
H-610	Anual	Av.26/2016		01/02/2016
H-920	1a - 1993	Av.130/2007		15/08/2007
IALA	2a - 2008	Av.63/2012		01/05/2012



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

LISTA DE AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS

Folleto N° 8

Buenos Aires, 1° de agosto de 2016

En esta Sección solo se indica el título y número correspondiente a cada aviso en vigor; los cuales se desarrollan en la Sección VII.

AVISOS TEMPORARIOS

Estos avisos informan novedades que deben ser consideradas mientras subsista la causa que la motivó; corrige las publicaciones y cartas en forma temporaria y su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TITULO
86/2010	Río de la Plata. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Pilote N° 7. Denuncia de hierro.
87/2010	Río de la Plata. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Km 14. Denuncia de caño.
89/2010	Río de la Plata. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Entre los Km 23 y Km 25,2. Denuncia de hierro.
90/2010	Río de la Plata. Proximidades Puerto de Buenos Aires. Denuncia de hierro.
109/2010	Río de la Plata. Proximidades Canal Ingeniero Emilio Mitre. Entre Km 20 y Km 23. Profundidades.
53/2011	Río de la Plata. Proximidades Canal Emilio Mitre. Entre Km 23 y Km 25,2. Obstrucciones.
54/2011	Río de la Plata. Proximidades Canal Emilio Mitre. Proximidades Los Pozos. Denuncia de obstrucciones.
101/2013	República Oriental del Uruguay. Río de La Plata. Canal Sur. Isla Sola. Determinante.
120/2013	República Oriental del Uruguay. Punta de la Barra. Zona restringida por tendido de emisario submarino.
63/2014	República Oriental del Uruguay. Proximidades Nueva Palmira. Muelle Corporación Navíos. Zona de prohibido navegar.

SECCIÓN VI (Cont.)

Aviso N°	TITULO
86/2014	Provincia del Chubut. Golfo San Jorge. Boya oceanográfica.
114/2014	República Oriental del Uruguay. Río de la Plata. Proximidades del Puerto de Montevideo. Área restringida para la navegación.
43/2015	Mar Argentino. Provincia de Buenos Aires. Fondeo de boya ODAS.
64/2015	República Oriental del Uruguay. Puerto de Montevideo. Novedades de balizamiento.
68/2015	Mar Argentino. Fondeo de Instrumental Oceanográfico.
114/2015	Provincia de Santa Cruz. Puerto de San Julián. Novedades de balizamiento.
115/2015	Provincia de Santa Cruz. Proximidades Punta Loyola. Obstrucción.
151/2015	República Oriental del Uruguay. Proximidades Punta Sayago. Novedades de balizamiento.
156/2015	Provincia de Buenos Aires. Puerto Mar del Plata. Novedades de balizamiento.
176/2015	Provincia de Buenos Aires. Río de la Plata. Proximidades Banco Chico.
183/2015	Provincia de Santa Cruz. Puerto Caleta Paula. Novedades de balizamiento.
186/2015	Provincia de Santa Cruz. Puerto San Julián. Novedades de balizamiento.
227/2015	Provincia de Buenos Aires. Bahía Samborombón. Proximidades Punta Rasa. Novedades de balizamiento.
4/2016	República Oriental del Uruguay. Proximidades Punta Yeguas. Construcción Emisario.
9/2016	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Boca Oriental del Estrecho de Magallanes. Gasoducto.

SECCIÓN VI (Cont.)

Aviso N°	TITULO
10/2016	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Boca Oriental del Estrecho de Magallanes. Tendido de cable de fibra óptica.
50/2016	Provincia de Buenos Aires. Bahía Blanca. Canal Principal. Novedades de balizamiento.
63/2016	Río Paraná Medio. Rada Diamante. Nueva posición.

AVISOS PRELIMINARES

Estos avisos anticipan una novedad que debe ser considerada cuando aún no se posee los datos exactos o completos; corrige las publicaciones y cartas en forma preliminar y su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TÍTULO
152/2015	República Oriental del Uruguay. Canal de Acceso Puerto de Montevideo. Novedades de balizamiento.

AVISOS INFORMATIVOS

Estos avisos informan novedades o noticias que interesan al navegante; puede ser de carácter transitorio y sujeto a permanentes cambios. No corrige las publicaciones y cartas. Su texto indica claramente tal condición.

	TÍTULO
98/2016	República Oriental del Uruguay. Estación Montevideo Armada Radio y Estación NAVTEX La Paloma , fuera de servicio.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VII

INFORMACIÓN NÁUTICA

Folleto N° 8

Buenos Aires, 1° de agosto de 2016

1. GENERALIDADES

1.1. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es el organismo del Estado Nacional que tienen asignada la responsabilidad de editar cartas y publicaciones náuticas (Ley Hidrográfica N° 19.992), siendo estas las únicas que revisten carácter de “OFICIAL” y que a su vez son de propiedad de la Nación. (Ley N° 11.723 “Ley de Propiedad Intelectual”).

Debe tenerse en cuenta que este Servicio no ha autorizado el “copiado total o parcial por cualquier medio gráfico, numérico, óptico o digital” de sus datos cartográficos a ninguna empresa u organización no gubernamental para su comercialización en cualquier formato, por ello se recomienda a los navegantes del Mar Argentino y de los Ríos con jurisdicción nacional, en navegación desde o hacia sus puertos, utilizar la cartografía y publicaciones editadas por él y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros.

1.2. CARTAS DE NAVEGACIÓN ELECTRÓNICA (CNE/ENC).

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el “Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónicas” (IC-ENC, debiendo ingresar para ello a los sitios Web www.hidro.gov.ar o www.ic-enc.org

1.3. CAMBIO DE TRAZAS DE LOS CANALES DE NAVEGACIÓN.

Debido a los permanentes cambios en la morfología de los ríos de llanura de la Cuenca del Plata (Paraguay, Paraná y Uruguay), se producen cambios en las trazas de los Canales de Navegación, tanto naturales como dragados, por lo que permanentemente se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes, motivo por el cual pueden existir diferencias apreciables entre la información cartografiada y la traza de Canales de navegación.

1.4. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA.

Dada la mayor facilidad para la actualización del posicionamiento de la señalización náutica, es más esperable una correcta posición del boyado representando en las Cartas Náuticas correspondientes, no siendo tan así, en los Croquis de los Ríos, pudiéndose entonces consultar los Radioavisos Náuticos vigentes en el sitio www.hidro.gov.ar

1.5. LISTADO CARTAS NÁUTICAS QUE NO SE ENCUENTRAN BAJO SISTEMA GEODÉSICO WGS- 84 A LA FECHA.

N° 2, 3, 4, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 33, 37, 44, 46, 47, 48, 49, 63, 80, 92, 95, 96, 101, 121, 136, 137, 138, 139, H-216, H-217, H-218, H-260, H-264, H-265, H-266, H-275, H-276, H-277, H-355, H-356, H-360, H-361, H-364, H-367, H-401, H-410, H-411,

SECCIÓN VII (Cont.)

H-418, H-419A, H-419B, H-425, H-453, H-462, H-463, H-464, H-465, H-467, H-468, H-469, H-470, H-471, H-472, H-474, H-477, H-601, H-610, H-611, H-650, H-710, H-711, H-712, H-713, H-714, H-715, H-716, H-717, H-757 y H-771.

2. AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES POR ZONAS

2.1. DERROTERO ARGENTINO PARTE I

RÍO DE LA PLATA.

- 2.1.1. RÍO DE LA PLATA. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Pilote N° 7. Denuncia de hierro. Aviso Temporal N° 86/2010. Cartas afectadas: H-155, H-118, H-130, H-116 y H-5089, H-5090. Láminas: A5, A10 y A12.** Proximidades Pilote N° 7, Posición 34°31,26' S 58° 19,52' W, en la derrota de cruce para embarcaciones deportivas, del Canal Ingeniero Emilio Mitre, se ha denunciado hierro peligroso.
- 2.1.2. RÍO DE LA PLATA. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Proximidades Km 14. Denuncia de caño. Aviso Temporal N° 87/2010 Cartas afectadas: H-156, H-155, H-118, H-116 y H-5089, H-5090. Láminas: A5, A10, A12 y A13.** En proximidades de la boya lateral roja km 14 del Canal Ingeniero Emilio Mitre, se ha denunciado un caño de una pulgada de diámetro aflorando 20 cm.
- 2.1.3. RÍO DE LA PLATA. Canal Ingeniero Emilio Mitre. Entre los Km 23 y Km 25,2. Denuncia de hierro. Aviso Temporal N° 89/2010. Cartas afectadas: H-155, H-118, H-130, H-116 y H-5089, H-5090. Láminas: A5, A10 y A12.** En 34°31,40' S 58° 20,24' W. Entre los Km 23 y Km 25,2 del Canal Ingeniero Emilio Mitre, se ha denunciado hierro peligroso.
- 2.1.4. RÍO DE LA PLATA. Proximidades Puerto de Buenos Aires. Denuncia de hierro. Aviso Temporal N° 90/2010. Cartas afectadas: H-156, H-155, H-118, H-130, H-116 y H-5089, H-5090. Láminas: A5, A10 y A12.** En 34°33,50' S 58° 21,20' W. Se ha denunciado hierro peligroso.
- 2.1.5. RÍO DE LA PLATA. Proximidades Canal Emilio Mitre entre Km 20 y Km 23. Profundidades. Aviso Temporal. Aviso N° 109/2010. Cartas afectadas: H-155, H-118, H-130, H-116 y H-5089, H-5090. Láminas: A5, A10 y A12.** Dentro del polígono siguiente, se han denunciado menores profundidades a las cartografiadas, con valores de 2,00 metros al cero de la carta.
- | | |
|--|----------------------------|
| Posiciones: 1) 34°32.42' S 58°21.42' W | 2) 34°33.31' S 58°20.44' W |
| 3) 34°33.32' S 58°19.45' W | 4) 34°33.32' S 58°18.46' W |
| 5) 34°32.43' S 58°19.44' W | 6) 34°31.50' S 58°20.30' W |
- 2.1.6. RÍO DE LA PLATA. Proximidades Canal Emilio Mitre. Entre los Km 23 y Km 25,2. Obstrucciones. Aviso Temporal N° 53/2011. Cartas afectadas: H-155, H-118, H-130 y H-5089H-5090. Láminas: A10 y A12.** En las posiciones indicadas, fueron detectadas con sonar lateral nuevas obstrucciones:
- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| 1. - 34°31.42' S 58°20.23' W | 2. - 34°31.36' S 58°20.13' W |
| 3. - 34°31.34' S 58°19.54' W | 4. - 34°31.20' S 58°19.47' W |

SECCIÓN VII (Cont.)

Queda momentáneamente anulada la derrota sugerida del cruce para embarcaciones deportivas, indicada en la publicación H-201 Derrotero Argentino Parte I Río de la Plata, corrección N° 204 a la página N° 239.

- 2.1.7. RÍO DE LA PLATA. Canal Emilio Mitre. Proximidades Los Pozos. Denuncia de obstrucciones. Aviso Temporario N° 54/2011. Cartas afectadas: H-156, H-155, H-118 y H-130.** En las posiciones indicadas, fueron detectadas con sonar lateral nuevas obstrucciones: 1)- 34°34.62' S 58°17.09' W 2)- 34°34.16' S 58°18.37' W
- 2.1.8. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Río de la Plata. Proximidades Banco Chico. Temporario N° 176/2015. Cartas afectadas: H-117, H-113 y H-116.** Fondeados dos (2) muertos de hormigón con aproximadamente seis (6) metros de cadena en posición 34° 50.56'S 57° 23.05'W.
- 2.1.9. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Bahía Samborombón. Proximidades Punta Rasa. Novedades de balizamiento. Aviso Temporario N° 227/2015. Cartas afectadas: H-159, H-115, H-113 y H-114.** La baliza Río Ajo en 36° 20'S 56° 55'W (aprox.), baliza General Lavalle 36° 19'S 56° 55'W (aprox.) y baliza Toledo 36° 18'S 56° 47'W (aprox.), se encuentran las tres caídas.

2.2. DERROTERO ARGENTINO PARTE II

COSTA DEL ATLÁNTICO SUR

- 2.2.1. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Puerto Mar del Plata. Novedades de balizamiento. Aviso Temporario N° 156/2015. Cartas afectadas: H-250 y H-251.**
Baliza Escollera Norte
Posición: 38°02.2' S 57°31.4' W.
Cambio característica: **R. Des. c/5s**
Baliza Abrigo
Posición: 38°02.3' S 57°31.7' W.
Cambio característica: **R. Des. c/2s.**
Enfilación Entrada (216° - 036°)
Baliza Anterior: 38°02.50' S 57°31.50' W.
Cambio característica: **luz verde fija.**
Baliza Posterior: 38°02.86' S 57°31.83' W. Falta.
- 2.2.2. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Mar Argentino. Provincia de Buenos Aires. Fondeo de boya ODAS. Aviso Temporario N° 43 /2015. Cartas afectadas: H-200 y H-2.** En posición 39° 55.3' S 056° 06.1' W se ha fondeado una boya de adquisición de datos oceanográficos. Señalización diurna color amarillo, señalización nocturna luz ámbar 5 Des. c/20 seg. Dejar un margen de seguridad de 1 milla.
- 2.2.3. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Bahía Blanca. Canal Principal. Novedades de balizamiento. Aviso Temporario N° 50/2016. Cartas afectadas: H-249, H-256, H-254 y H-212.**

SECCIÓN VII (Cont.)

- 1) Canal del Toro.** Desplazado eje del canal centrado con en el nuevo boyado.
- a) Boya lateral Estribor Par 12, posición: 39° 03.41' S 61° 52.16' W.
 - b) Boya lateral Babor Par 12, posición: 39° 03.49' S 61° 52.33' W.
 - c) Boya lateral Estribor Par 13, posición: 39° 02.68' S 61° 53.16' W.
 - d) Boya lateral Babor Par 13, posición: 39° 02.70' S 61° 53.33' W.
 - e) Boya lateral Estribor Par 14, posición: 39° 01.64' S 61° 53.52' W.
 - f) Boya lateral Babor Par 14, posición: 39° 01.67' S 61° 53.69' W.
 - g) Boya lateral Estribor Par 15, posición: 39° 00.86' S 61° 53.86' W.
 - h) Boya lateral Babor Par 15, posición: 39° 00.90' S 61° 54.03' W.
 - i) Boya lateral Estribor Par 16, posición: 39° 00.16' S 61° 54.63' W.
 - j) Boya lateral Babor Par 16, posición: 39° 00.30' S 61° 54.77' W.
- 2) Fondeaderos A y B.** En posición 39° 04.19' S 61° 48.72' W,
boya de castillete, leyenda: A -1, característica: Am. Des. c/10s.
- 2.2.4. MAR ARGENTINO. Fondeo de Instrumental Oceanográfico. Aviso Temporal N° 68/2015. Cartas afectadas: H-2 H- 200 y H-101.** En las siguientes coordenadas se han fondeado instrumental oceanográfico. No señalado:
- a.- 40° 19.770' S 55° 48.597' W
 - b.- 40° 37.989' S 55° 42.082' W
 - c.- 40° 54.725' S 55° 27.474' W
 - d.- 40° 12.098' S 55° 58.536' W
 - e.- 39° 11.810' S 56° 42.105' W
 - f.- 38° 26.753' S 57° 13.224' W
- Haciendo centro en las mismas dejar un margen de seguridad de 1 milla.
- 2.2.5. PROVINCIA DEL CHUBUT. Golfo San Jorge. Boya oceanográfica. Aviso Temporal N° 86/2014. Carta afectada: H-310.** Fondeada boya de adquisición de datos oceanográficos en 45°58.09'S 66°11.70'W. Luz amarilla, cinco destellos más eclipse de once segundos. Navegar con precaución.
- 2.2.6. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Puerto de San Julián. Novedades de balizamiento. Aviso Temporal N° 114/2015. Carta afectada: H-364.** Se recomienda no realizar navegación nocturna por existir deficiencias en las luminarias de las balizas, del Puerto San Julián.
- 2.2.7. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Proximidades Punta Loyola. Obstrucción. Aviso Temporal N° 115/2015. Cartas afectadas: H-452, H-451A, H-413 INT 2139 y H-416.** En posición: 51° 36.927' S 69° 02.760' W, se encuentra un muerto de hormigón de 2 Tn, señalado con cuatro boyarines esféricos de 25 cm de diámetro.
- 2.2.8. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Puerto Caleta Paula. Novedades de balizamiento Temporal N° 183/2015. Carta afectada: H-359 y Cuart. Puerto Caleta Paula.** Boya Entrada a Caleta Paula (46° 28.00'S 67°28.81'W): retirada temporariamente.
- 2.2.9. PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Puerto San Julián. Novedades de balizamiento. Aviso temporal N° 186/2015. Carta afectada: H-364.** Baliza Justicia (49°17.60'S 67°42.00'W): Caida.

SECCIÓN VII (Cont.)

2.3. DERROTERO ARGENTINO PARTE III

ARCHIPIÉLAGO FUEGUINO. ISLAS MALVINAS.

2.3.1. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Boca oriental del Estrecho de Magallanes. Gasoducto. Aviso Temporal N° 9/2016. Cartas afectadas: H-416, H-424, H-463 y H-464. Aproximadamente a trescientos metros al Oeste del gasoducto General San Martín con una traza paralela al mismo, uniéndose HITO I con la costa Noreste de la Isla Grande de Tierra del Fuego se ha tendido un gasoducto. Se prohíbe fondear y realizar actividades de pesca a menos de una milla de la traza del cable.

2.3.2. PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. Boca Oriental del Estrecho de Magallanes. Tendido de cable de fibra óptica. Aviso Temporal N° 10/2016. Cartas afectadas: H-424, H-416, H-463 y H-464. Se ha tendido un cable de fibra óptica entre Cabo Vírgenes y Punta Dungeness, siendo su traza aproximada:

Posiciones: 1) 52°23.6' S 68°25.1' W 2) 52°29.1' S 68°25.8' W
3) 52°32.8' S 68°27.3' W 4) 52°34.7' S 68°29.1' W
5) 52°40.3' S 68°35.7' W

Prohibido fondear y efectuar tareas de pesca a menos de 1 milla de la traza del cable.

2.4. DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

RÍOS PARANÁ, PARAGUAY Y URUGUAY.

2.4.1. Río Paraná Medio. Rada Diamante. Nueva posición. Aviso Temporal N° 63/2016. Carta afectada: H-1031. Nueva posición de Rada Diamante, extremo Sur: 32° 05.12' S 60° 39.64' W y extremo Norte 32° 04. 42' S 60° 39.64' W. La capacidad máxima será de dos (2) buques. Regula fondeadero Prefectura Naval Diamante (L6 M.)

2.5. DERROTERO ARGENTINO PARTE V

ANTÁRTIDA Y ARCHIPIÉLAGOS SUBANTÁRTICOS ARGENTINOS.

Sin novedad.

3. INFORMACIÓN EXTRANJERA.

3.1. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Río de la Plata. Canal Sur Isla Sola. Denuncia de Bajo Fondo. Aviso Temporal N°101/2013. En 34°01.38' S 058° 19.35' W existe un banco, que ingresa al canal aproximadamente 6 metros, con una extensión de aproximadamente 10 metros de largo.

3.2. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Punta de la Barra. Zona restringida por tendido de emisario submarino. Aviso Temporal N°120/2013. Carta afectada: H-113. Se prohíbe navegar, operar y fondear en el área.

1) 34°55.60' S 54° 53.20' W 2) 34°55.20' S 54° 52.10' W
3) 34°57.00' S 54° 50.90' W 4) 34°57.40' S 54° 52.10' W

SECCIÓN VII (Cont.)

- 3.3. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Proximidades Nueva Palmira. Muelle Corporación Navíos. Zona de prohibido navegar. Aviso Temporal N° 63/2014. Cartas afectadas: H-118, H-130 y H-1102. Croquis afectado: CR. 3 Lámina 1.** Por tareas de construcciones portuarias en proximidades al muelle Corporación Navíos, se recomienda navegar por fuera del canal y mantenerse apartados del área indicada:
1) 33°52.98' S 58°25.33' W 2) 33°52.98' S 58°25.43' W
3) 33°53.15' S 58°25.43' W 4) 33°53.15' S 58°25.33' W
- 3.4. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Río de la Plata. Proximidades del Puerto de Montevideo. Área restringida para la navegación. Aviso Temporal N°114/2014. Cartas afectadas: H-113 y H-116.** En las siguientes posiciones:
1) 34°54.93' S 56° 15.63' W 2) 34°54.10' S 56° 16.96' W
3) 34°55.18' S 56° 17.95' W 4) 34°56.02' S 56° 16.50' W
Tener precaución y reducir velocidad a menos de 5 nudos. Se prohíbe navegar, operar y fondear en el área.
- 3.5. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Puerto de Montevideo. Novedades de balizamiento. Temporal N° 64/015. Cartas afectadas: H-113 y H-116.** Instalada temporalmente en 34° 53.90' S 56° 12.50' W baliza verde espigón "B" Dique de Cintura. Altura focal de 4 metros y alcance de 4 millas.
- 3.6. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Proximidades Punta Sayago. Novedades de balizamiento. Temporal N° 151/2015. Cartas afectadas H-113 y H-116.** Fondeadas las siguientes señales dentro de zona de prohibición de navegación:
1) 34°54.33' S 56°17.13' W boya lateral estribor luz roja 2 destellos cada 4 segundos
2) 34°54.40' S 56°17.02' W boya peligro aislado luz blanca 2 destellos cada 4 segundos
3) 34°54.40' S 56°16.82' W boya peligro aislado luz blanca 2 destellos cada 4 segundos
4) 34°54.45' S 56°16.72' W boya cardinal este luz blanca 3 destellos cada 10 segundos
5) 34°55.20' S 56°17.03' W boya peligro aislado luz blanca
6) 34°55.00' S 56°17.80' W boya especial luz amarilla 4 destellos cada 5 segundos
7) 34°55.00' S 56°15.92' W boya especial luz amarilla 4 destellos cada 5 segundos
- 3.7. República Oriental del Uruguay. Canal de Acceso Puerto de Montevideo. Novedades de balizamiento. Preliminar N° 152/2015. Cartas afectadas: H-103 y H-116.** Próximamente el balizamiento lateral babor (veril verde) del canal de Acceso a Puerto de Montevideo entre el Km 4 y Km 11, cambiará su posición original, por tareas de dragado de ensanche del canal. Regula la navegación control Montevideo por canal 11, VHF.
- 3.8. República Oriental del Uruguay. Proximidades Punta Yeguas. Construcción de Emisario. Aviso Temporal N° 4/2016. Cartas afectadas: H-116, H-113 y H-101.** Zona de prohibición a la navegación por construcción de un emisario, entre los siguientes puntos: 1) 34° 54,28' S 56° 19,15' W 2) 34° 55,10' S 56° 19,15' W
3) 34° 55,10' S 56° 18,68' W 4) 34° 54,28' S 56° 18,68' W

SECCIÓN VII (Cont.)

- 3.9. República Oriental del Uruguay. Estación Montevideo Armada Radio y Estación NAVTEX La Paloma , fuera de servicio. Aviso Informativo N° 98/2016. Cartas Afectadas: H-50, H-1 y H-101.** República Oriental del Uruguay. Estación Montevideo Armada Radio, fuera de servicio en cobertura de Área 1 (Canal VHF y canal 70 DSC); manteniendo coberturas en Área A2 y A3 (MF-HF). Estación NAVTEX La Paloma, fuera de servicio en frecuencias 490 y 518 Khz.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VIII

INFORMACIÓN DE LOS NAVEGANTES

Folleto N° 8

Buenos Aires, 1° de agosto de 2016

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los Navegantes, las que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

Apellido y Nombre

Buque / Empresa

Información

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1° La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2°- Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de faros y señales marítimas, peligros, fosforescencia, cachiyuyos, mar descolorido, escarceos, alcance de estaciones de radio, etc.
- 3°- Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre faros/balizas apagados, resulta prioritario consignar fecha y hora de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible, el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el calado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica debe ser complementada con información sobre el sistema de posicionamiento utilizado. En caso de utilizarse DGPS, deberá agregarse la "Estación de Referencia" sintonizada. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4° La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en la página de "Información General" del folleto de Avisos a los Navegantes.

ADVERTENCIA

Se recuerda a los usuarios que los únicos Agentes de Venta autorizados son los que figuran en el folleto Avisos a los Navegantes, en el Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas y en la Página Web.

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus Agentes de Venta.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

◆ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.
California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
sales@buenosairestop.com
info@buenosairestop.com
http://www.buenosairestop.com

CAPTAIN STEPHAN NEDELCHEV
Viamonte 726 1° piso "B" (C 1053 ABP)
Tel. /Fax 4326-2715 - Fax 4322-0451
baires@admiraltycharts.com.uy
http://www.admiraltycharts.com.uy

CLUB NÁUTICO BALLENA
Perú 84 2° piso Of. 31 (C 1067 AAB)
Tel.: 54 11 4941-4792
info@clubnauticoballena.org
http://www.clubnauticoballena.org

COSTANERA UNO S.A.
Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES
Florida 971 / San Martín 954 Local 28 (C 1005 AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
info@ipneditores.com.ar
http://www.ipneditores.com.ar

MARINE LOGISTICS S.A.
Av. Álvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
info@marinelogistics.com.ar
http://www.marinelogistics.com.ar

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.
Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
poligrafik@speedy.com.ar
http://www.poligrafik-icg.com.ar

◆ Provincia del Chubut

NUNCIO DE ROSA S.R.L.
Juan B. Justo 446 (U 9120 BCP) Puerto Madryn
Tel. (0280) 447-1650 - Fax (0280) 445-8923
nunciopm@speedy.com.ar
infomadryn@nuncioderosa.com

◆ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.
Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San Fernando
Tel. 4580-5553/54
Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555
Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de Olivos
Tel. /Fax 4513-9999
baron@baron.com.ar
http://www.baron.com.ar

COSTANERA UNO S.A.
Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
ventas@costanerauno.com.ar
http://www.costanerauno.com.ar

Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San Fernando
Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO
Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
pulponegro@pulponegro.com.ar
http://www.pulponegro.com.ar

NUNCIO DE ROSA S.R.L.
Magallanes 3145 (B 7603 GVC) Mar del Plata
Tel. (0223) 461-9050 - Fax (0223) 489-0450
info@nuncioderosa.com.ar

PUERTO HUECHE ALMACÉN NAVAL S.R.L.
Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACÉN NAVAL ELENA S.R.L.
Marlin 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARITIMA
Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
toranzo@speedy.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA
Avenida 59 Nº 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
matafuegosnecochea@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Fe

ALMACÉN NAVAL AVELLANEDA
Granadero Baigorria 1782 (S 2005 DGL) Rosario
Tel.: 0341-454-2010
almacennavalavellaneda@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.
Pueyrredón 279 (Z 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

◆ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA
Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)
Ushuaia
Tel./Fax (02901) 437-481
info@museomaritimo.com.
http://www.museomaritimo.com

SOUVENIR S. A.
Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE)
Ushuaia
Tel. /Fax (02901) 430-706
monteolivia@speedy.com.ar
info@monteolivia.com
http://www.monteolivia.com

EXTRANJEROS

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV
Circ. Durango 344-Oficina 502 (11000)
Montevideo - Uruguay
Tel. (005982) 9163386
Tel./Fax (005982) 9156802
csnmts@admiraltycharts.com.uy
http://www.admiraltycharts.com.uy

REVENDEDORES DE VALOR AGREGADO:

Las Cartas Náuticas Electrónicas (ENC S-57) se adquieren únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC) debiendo ingresar para ello a: www.ic-enc.org

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus agentes de venta autorizados a tal efecto, cuya nómina es la indicada precedentemente.